

TUCUM



vida política

AN:

por
Carlos
Páez
de la Torre (h)



El 4 de diciembre de 1904, dejó el gobierno de Tucumán el teniente coronel Lucas A. Córdoba. Terminaba así, también, una década de hegemonía del Partido Provincial, y durante la cual se había asistido, realmente, al cumplimiento del precepto roquista de "paz y administración". Tucumán quedaba con numerosas obras de riego, puentes y caminos, escuelas, leyes que reparaban el largo desbarajuste administrativo de los últimos años. El "luquismo" había podido, también, en esos diez años, controlar las siempre rugientes aguas de la política tucumana y, con alguna excepción, hasta casi el fin del período nadie había disputado el timón del poder al perspicaz comandante Córdoba. En nuestro anterior trabajo sobre el tema ⁽¹⁾ recordamos, con cierto detalle las dificultades políticas que al último trajeron a don Lucas algunos dolores de cabeza: la fundación de la "Unión Popular", donde actuaban los principales industriales azucareros; la sanción de la "ley machete" de 1902, para limitar la producción, que lo enemistó con muchos de aquellos; las fallas, en fin, que comenzaban a aparecer naturalmente en un oficialismo demasiado prolongado. Fueron estos inconvenientes los que rodearon, así, la designación del sucesor de don Lucas Córdoba, que no pudo imponer a su favorito, don Neptalí Montenegro, y debió optar por el doctor José Antonio Olmos, señalado por el presidente Quintana.

y cotidiana

1904-1913

TUCUMAN:

EL DOCTOR OLMOS

Así fue como el doctor José Antonio Olmos vino a verse frente al sillón de gobernador. Nacido en Tucumán el 10 de diciembre de 1850, hijo de don Carlos Olmos y doña Tomasa Heredia, el nuevo gobernador era de viejas familias provincianas. Un hombre de derecho: José A. Terry lo había incorporado a su estudio en Buenos Aires, cuando promediaba la década del 70; después, ya establecido en su ciudad natal, había sido secretario de la efímera Facultad local de Jurisprudencia y Ciencias Políticas en 1879, ministro fiscal de 1894 al 95, vocal del Superior Tribunal de Justicia de la provincia en 1897. También tuvo su militancia de periodista cuando era estudiante en Buenos Aires, y como director y redactor de "La Razón" de Tucumán, en 1883 y 1884, al lado del talentoso y malogrado Javier F. Frías. Alineado políticamente en el mitrismo, el gobernador Próspero García lo había llevado a su gabinete en 1891: en sus ausencias ejerció interinamente el Ejecutivo, y renunció unos meses antes del golpe radical de 1893. Tal era la carrera pública del nuevo gobernador que, si carecía de fortuna personal y de vinculaciones con la industria azucarera —lo que le quitaba, casi totalmente, las posibilidades de manejarse con independencia— gozaba de buen concepto como hombre recto y criterioso, lo que se sumaba a su amistad con el presidente Quintana. Ello hizo que tanto don Lucas como los "populares" lo vieran como mal menor, forzados como estaban a arrimarse, en el Colegio Electoral, los votos necesarios para el triunfo.

Olmos asumió el 4 de diciembre de 1904, y cubrió sus carteras con el abogado Servando Viaña, en Gobierno, y Lidoro J. Quinteros, en Hacienda. Esta última designación no dejó de provocar resistencias: Quinteros era un notorio juarista, ex gobernador de la provincia, ex diputado nacional y cabecilla de la revolución que en 1887 derrocó a sangre y fuego al "cívico" don Juan Posse. Y como una de las primeras medidas de esa revolución fue clausurar el influente vespertino "El Orden", por varios meses, a nadie llamó la atención que el nuevo ministro fuera blanco de los ataques de ese diario, desde el propio día en que asumió. Si su gabinete era, por ese lado, cuestionado, las dificultades iniciales de Olmos seguían en la Legislatura, cuya Cámara joven era reducto del Estado Mayor de don Lucas. De esa manera, el nuevo gobernante, sin partido propio y a caballo entre las presiones de Lucas Córdoba —a quien debía el cargo— y de la Unión Popular —a quien debía votos en el Colegio— las cosas se le presentaron confusas desde el primer día. El tiempo no haría sino complicarlas más.

ÉL PARTIDO DEL GOBIERNO

La presión de la Legislatura se hizo sentir desde el comienzo. Interpelaciones, problemas en la sanción del presupuesto (Olmos vetó los aumentos destinados para dietas), se agravaron luego con la sangrienta elección de Monteros, el 3 de abril de 1905. Cosas de la política brava: un malón avanzó a balazos sobre el atrio, destrozando urnas y sembrando pánico. Tras la confusión, quedaban tendidos en el suelo dos muertos, Durval Sorroza y Lisandro Agüero y, como si

fuera poco, el 24 de abril el ministro de Gobierno, doctor Servando Viaña, renunciaba violentamente, acusando a Olmos de prolongar el "personalismo" de don Lucas Córdoba. Días más tarde, concretaba la acusación, en una carta pública dirigida al doctor Olmos, donde le decía: "Tampoco puedes desconocer que la idea de formar un «partido de gobierno», que fue una preocupación dominante en tu ánimo poco después de haberte recibido del cargo, era decididamente combatida por mí, porque veía en ella un acto de la peor política."

No se equivocaba. Desde hacía tiempo Olmos urdía su propia estrategia, en la cual el ministro Quinteros tenía influencia notable. Más de una vez, éste lo llevaba a su casa de Raco, con el diputado nacional Pedro G. Méndez. Pasaban días hablando de política, sin más testigos que las montañas. La noche del 26 de abril, en casa del ex senador nacional luquista Zenón J. Santillán, un grupo donde figuraba Melitón Camaño, Severo González, Emilio Sal, Virgilio López García, Benigno Vallejo y Luis M. Poviña, entre otros, había acordado organizar el "partido del gobierno" que, con el nombre de Partido Demócrata, quedó fundado el 13 de junio de 1905 en la quinta "El Palomar", del doctor Camaño. Como al doctor Olmos le decían "Pila", la prensa opositora bautizó a los demócratas, "pilitas". Hombres como Román F. Torres, Alfredo Guzmán y los hermanos Su Excelencia, Marcos y Miguel Olmos, figuraban en los cuadros directivos y contaba con la adhesión de los diputados nacionales Ernesto Padilla, Amador Lucero y Pedro G. Méndez.

Entre tanto, Olmos había buscado apoyo en la "Unión Popular" ofreciendo a uno de sus hombres, el doctor Rufino Cossio, la cartera de Hacienda, mientras transfería a Quinteros a la de Gobierno, vacante por la renuncia de Viaña. La oposición dio permiso a Cossio para que acep-



El doctor José Antonio Olmos, gobernador de transición impuesto por Manuel Quintana frente a las pretensiones de "luquistas" y "populares".

tara: no podían hacer otra cosa. Luis F. Nougués, líder de la U.P., escribía a su primo Ambrosio el 19 de enero de 1905: "Nosotros estamos empeñados en acompañarlo a Olmos; pero parece que él se deja más bien cortejar por los «zenonistas» y trata de formar su círculo olmista. Esto no nos puede gustar, pero como está empeñado en la lucha contra las Cámaras, fortaleza del luquismo, nuestro principal y común enemigo, no hay más remedio que mantenernos en el papel poco activo y un tanto desairado, defendiendo a una dama que no cede mucho a nuestros festejos y nos inspira el temor de que nos dé un bolsazo"...

EL LUQUISMO EN EL CONGRESO

El 17 de mayo de 1905, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó, tras largo y ácido debate, el diploma del diputado nacional por Tucumán, don Eduardo Elordi, prominente luquista, ex ministro de la administración Córdoba y ex jefe de Policía del mismo gobierno. La bancada opositora tucumana no ahorró adjetivos para atacarlo en el Congreso. El doctor Manuel Paz lo calificó de "delincuente electoral", porque "en esos momentos y después de la elección era ministro de Lucas Córdoba y desempeñaba las dos carteras teniendo, además, bajo sus inmediatas órdenes, al jefe del Registro Civil y a otros funcionarios que repartían libretas cívicas fraudulentas". A su turno, el doctor Eliseo Cantón lo calificó de "caso típico y único de autoelección", "fruto lógico y fatal de una larga gestación morbosa", durante "el gobierno deschavetado de Lucas Córdoba". El diputado Amador Lucero se encargó de refrescar la memoria a Cantón, recordándole que él debía su banca al Partido Provincial, en cuyas filas militaba hasta poco tiempo atrás. La defensa de Elordi corrió a cargo de los diputados Ernesto Padilla, Mariano de Vedia y Eleázar Garzón. Finalmente, por 48 votos contra 13, quedó aprobado el diploma de Elordi. De nada valió el grueso expediente que el gobierno Olmos había presentado a la comisión de peticiones y poderes de esa cámara nacional, firmado por el contador Juan de Prat Gay, documentando significativas inversiones no autorizadas del presupuesto policial, por Elordi, en 1904. A esa victoria en el Congreso los provinciales sumaron otra, al aprobarse (el 7 de junio) el diploma de otro diputado nacional, don Manuel Martínez. De esa manera, don Lucas seguía pesando en la política provinciana.

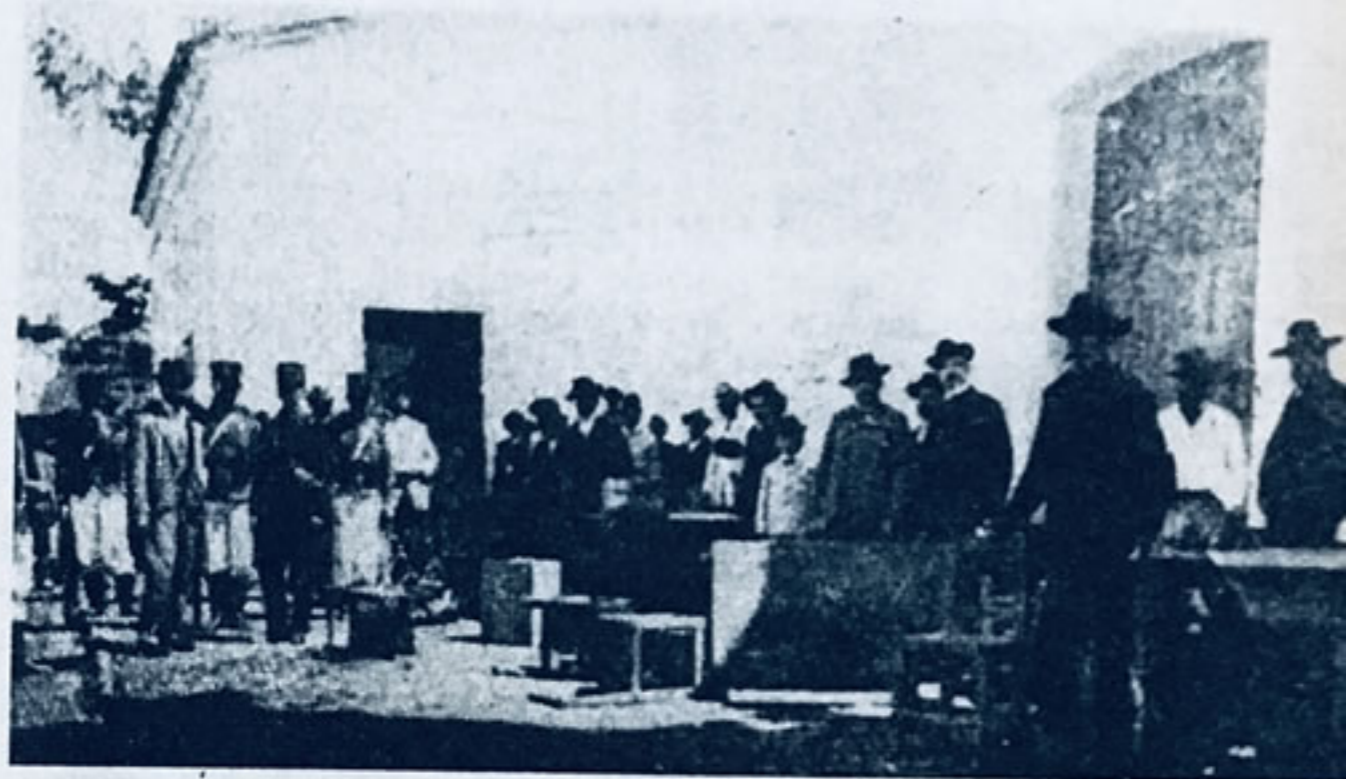
POBLACION Y CAMARAS

El 5 de junio de 1905, el doctor Juan B. Terán había publicado en "El Orden" un artículo lleno de reflexiones interesantes, titulado "Problemas públicos de Tucumán: la población y las cámaras". Señalaba allí el anacronismo —determinado por la vetusta legislación constitucional— que existía entre el número de legisladores de Tucumán y las cifras de su población. Pero al final, advertía: "Mientras no se cumpla el alto propósito de la democracia (el advenimiento de las plebes al conocimiento y ejercicio de su interés y su derecho) estas cuestiones electorales no adquirirán su sentido real y no apasionará noblemente a nadie". La misma cuestión población-cámaras iba a ser, sin que nadie lo imaginara entonces, el principio del fin para la administración del doctor José Antonio Olmos.

El 17 de junio de 1905, Olmos convocaba a elecciones de renovación de la Legislatura y, para las mismas, ponía en vigencia el censo nacional de 1905, lo que determinaba un notable aumento de la representación. La mayoría luquista de Di-



Durval Sorroza y Lisandro Agüero, los dos muertos que fueron el saldo de la sangrienta elección de Monteros, en abril de 1905.



Aspecto del atrio de Monteros después del asalto que dejó dos muertos y varios heridos.

putados detectó, rápido, el peligro que ello implicaba, al abrir a Olmos la posibilidad de contar con Cámaras adictas. Ni cortos ni perezosos, en la noche del 19 se reunieron en asamblea y decidieron pedir la intervención federal ante semejante medida, que consideraban violatoria de la constitución y la ley.

Olmos y los demócratas se inclinaron en la Unión Popular pero tras algunos cabildes, el pacto fracasó: no estaban de acuerdo en cuanto a las proposiciones del reparto de bancas, y la UP declaró la abstención en los comicios. Sin embargo, permitió que muchos de sus miembros figuraran como candidatos en las listas demócratas. Mientras tanto, en los diarios, se anunciaba con grandes avisos las virtudes del "Té purgativo de los Vosgos" o las delicias que encerraban los "cigarrillos Tres Coronas, de 20 y 30 centavos". La gente devoraba el folletín de "El Orden": la famosa novela de Verne, "Miguel Strogoff", y la Liga Vegetariana de Tucumán editaba los discursos de su banquete anual, debidos al ingeniero José Benito González y a don Federico Rossi.

ELECCIONES CONFUSAS

Las elecciones de renovación legislativa se realizaron en un clima anárquico, ese domingo 2 de julio de 1905. La Unión Popular se abstuvo, concurriendo solamente el Partido Demócrata (oficialismo) y la Unión Provincial (luquismo). Pero estos últimos no acataron el decreto del P.E. que regía el comicio por el censo nacional de 1905. Así, funcionaron mesas dobles, unas demócratas, otras provinciales, en la Capital, Lues,

TUCUMAN!

Trancas, Burreyacu, Tafi, Leales, Famaillá y Monteros. En un clima confuso, al día siguiente las cosas se complicaron más aún, con la renuncia que muchos miembros de la Unión Popular hicieron a las listas democratas en las cuales figuraban (Brigido Terán, Luis F. Nougues, Manuel Van Gelderen, Clodomiro Pereyra, Octaviano Vera, Pablo S. Alvarez, Miguel Fugo, Guillermo Erdmann). El mes de julio transcurrió, así, cargado de tensiones, que una serie de visitas importantes no pudo aliviar. El 11 llegó el venerable obispo de Córdoba, fray Zenón Bustos y Ferreyra; el 31, Francisca Jacques, hija del ilustre don Amadeo, delegada de la Asociación Nacional del Profesorado.

A todo esto, el gobierno siguió firme en su oposición a la Unión Provincial. Desde "El Orden", el ingeniero José Graciano Sortheil publicó una veintena de notas contra el proyecto de El Caidillal (el gran sueño de don Lucas), con el lapidario subtítulo "Proyecto mal estudiado; presupuesto falso". Harto de esas y otras diatribas, don Carlos Wauters, "alma mater" del programa de aguas, renunció el 2 de julio, a la jefatura del Departamento de Obras Públicas e Irrigación; en su reemplazo fue nombrado el ingeniero Alejandro Uslenghi. Los periodistas políticos llegaron a detectar alguna línea de entendimiento tendida entre Olmos y el "luquismo", por vía del ministro Quinteros y su vieja amistad con Elordi, que había llegado a Tucumán como revolucionario del 87. Pero don Lucas tronó: "Es completamente falso e inexacto".

CAMARAS DOBLES

Al sonar la última campanada de la medianoche del 19 de agosto, en el reloj del Cabildo, el oficialismo decidió ganar de mano al presidente (opositor luquista) don Belisario García, que había citado a la Cámara de Diputados de su tendencia para la sesión preparatoria. Los diputados cuyo mandato no se renovaba aún (Carlos Vera, Poviña, Ezequiel Gallo, Severo González, Manuel Van Gelderen y Vicente Posse) se reunieron con los electos por el Partido Demócrata. Constituidos en cámara aprobaron los diplomas, prestaron juramento y eligieron autoridades: Van Gelderen en la presidencia, Carlos Vera y Luis M. Poviña como vices. Poco después de las 9 de la mañana, los luquistas — con don Belisario, reelecto presidente, al frente —, armaban su propia cámara, y decidían expulsar a los seis colaboracionistas. Lo propio ocurrió en el Senado y en el Colegio Electoral Permanente: ambos se constituyeron por partida doble, dando lugar, en síntesis, a la existencia de seis cámaras: dos de Diputados, dos de Senadores y dos Colegios. Como si fuera poco, el presidente Van Gelderen (cámara oficialista) allanó el recinto, destituyó al secretario Manuel Maurin — que proclamaba su fidelidad a don Belisario García — y le puso guardia armada para evitar que sesionara la cámara luquista. "El Orden" comentó cáusticamente: "Mister Colt ha vuelto a visitar el recinto de las leyes. ¡Nada como un buen revólver de caballería para resolver los más arduos problemas de derecho!". El luquismo decidió emplear artillería de mayor calibre: reunida la asamblea legislativa de su tendencia, requirieron la intervención federal (2 de setiembre). Poco después, se quebraba, al parecer del todo, el tenue

hilo colaboracionista de la Unión Popular, que también pidió la intervención (7 de setiembre).

LOS MAMARRACHOS

"La Prensa" de Buenos Aires tustigó violentamente la situación tucumana: "En Tucumán existen hoy de hecho dos legislaturas y dos colegios electorales. Para el señor Olmos, los de su filiación representan la voluntad de la provincia libremente expresada. Para el señor Córdoba, las corporaciones que le responden son las únicas legales, acreedoras a la protección federal. Para nosotros, permitásenos el empleo de un lenguaje crudamente realista, las dos legislaturas y los dos colegios suman cuatro mamarrachos, indignos del amparo que la Constitución promete a los poderes gubernamentales legítimamente constituidos".

El capítulo de cargos elaborado por la Legislatura "luquista" en asamblea, para pedir que el gobierno nacional interviniera al doctor Olmos, imputaba a éste, en lo sustancial, las siguientes irregularidades: haber absorbido las facultades legislativas; la organización de una legislatura propia, "para quebrantar a la mayoría opositora"; la iniciación del presupuesto en el Senado y no en Diputados, y su modificación por simples decretos; las sangrientas incidencias de la afección de Monteros y la intervención



El interventor federal Domingo T. Pérez llega a Tucumán el 6 de octubre de 1905. Ya había desempeñado el mismo cargo en esa provincia en 1893, cuando la revolución radical que derrocó a Próspero García.

a esa Comuna; la vigencia de dobles legislaturas en la provincia y la ocupación policial del recinto. Mientras en Buenos Aires se sopesaba esta situación, el gobernador Olmos leyó su mensaje a las cámaras: sólo la Unión Popular y el Partido Demócrata u oficialismo hicieron acto de presencia. Ello ocurrió el 4 de setiembre. Tres días más tarde, según ya dijimos, también la UP pedía la intervención federal, marcando la definitiva horfandad de la administración Olmos.

QUESTION DE DON LUCAS

Toda la primera quincena de setiembre la tensa situación se mantuvo sin variantes apreciables, si se descuenta una escisión en la Unión Popular — encabezada por el doctor Manuel Van Gelderen — que necesitó todos los esfuerzos de los dirigentes para remendarse, recién semanas des-



En una caricatura de "Caras y Caretas", el gobernador José Antonio Olmos, al centro, aparece presionado por los dirigentes del Partido Provincial y la Unión Popular, Lucas Córdoba y Brigido Terán, a la izquierda y a la derecha respectivamente.

pués. Mientras tanto, en Buenos Aires, el ex gobernador Lucas Córdoba declaraba a "El Diario": He hecho cuanto humanamente me ha sido posible por unir a Olmos con las fuerzas que lo llevarán al gobierno". Según tales manifestaciones, don Lucas había propuesto al oficialismo un arreglo sobre estas bases: que las cámaras convalidaran el censo de 1895 y arreglaran la representación legislativa, para que no hubiera diferencias u omisiones de departamentos; además, ir al comicio con listas comunes, manteniendo el statu quo de la mayoría oficialista en el Senado, hasta los dos tercios, y mayoría de la Unión Provincial en Diputados. Declaró don Lucas que nada de ello fue posible. "La exigencia era que perdiéramos todas las posiciones... Después, el doctor Olmos nos daría lo que pudiera, como un acto humanitario".

LA INTERVENCION "SUI GENERIS"

El 18 de setiembre, en la Cámara de Diputados de la Nación, la comisión de negocios constitucionales aconsejaba la intervención federal a Tucumán. El despacho llevaba las firmas de Vedia, Yofré, Mujica, Fonrouge y Amador L. Lucero. Este último —demócrata u olmista— había accedido a suscribirlo, puesto que el proyecto no significaba la remoción del doctor Olmos, sino "reorganizar la legislatura y el colegio electoral", respetando al gobernador. Esa particularidad hizo que el presidente Quintana no vetara el proyecto, que Diputados aprobó sin debate el 22 y el Se-

nado el 27 de setiembre. El 28, el Poder Ejecutivo Nacional promulgaba la ley 4316, intervinando a Tucumán. Al día siguiente, el doctor Domingo T. Pérez era ungido comisionado y, secretario de la misión, el doctor Bellisario Roldán, ya conocido poeta y orador. El jefe Pérez —a la sazón senador nacional— ya había sido interventor federal en Tucumán en 1893, tras la revolución radical. Las instrucciones del comisionado firmadas por el ministro Rafael Castillo, el 3 de octubre, prescribían la suspensión de las sesiones legislativas, la renovación del padrón electoral y la posterior llamada a elecciones de diputados y senadores "con sujeción a las instituciones locales y al espíritu que informa la ley de intervención".

PEREZ EN TUCUMAN

El 6 de octubre de 1905, a las 5 y media de la madrugada, el interventor Pérez llegó a Tucumán por tren. Lo acompañaban Roldán y el jefe militar de la misión, coronel Alberto Cáceres. En la estación, lo recibieron el ministro Lidoro J. Quinteros y el flamante jefe de Policía, doctor Carlos Vera, que acababa de reemplazar a don Lucas M. Zavaleta, renunciante. "Mi misión no tiene esta vez por objeto, felizmente, restablecer el orden alterado por la sedición, ni reconstruir poderes derribados por luchas sangrientas. Vengo a resolver un problema de índole institucional, de acuerdo con los más elevados principios y consultando los anhelos legítimos de la opinión", enfatizó Pérez en su manifiesto inicial. Era la segunda vez que le tocaba intervenir en Tucumán: la primera databa de 12 años atrás, cuando la revolución radical de 1893 que derrocó al doctor Próspero García.

El interventor inauguró su mandato bajo el estado de sitio que el gobierno nacional decretó por 90 días, ante las huelgas que sacudían al país. De entrada suspendió las sesiones de las Cámaras dobles y empezó sus entrevistas con dirigentes partidarios: concurren los doctores José Frías Silva (Unión Popular), Melitón Camacho (Partido Demócrata), Manuel Van Gelderen (disidentes, luego reconciliados, de la Unión Popular) y don Ernesto Zavaglia (Unión Provincial).

Como para acentuar la decisión del interventor llegó a Tucumán el Batallón II de Cazadores, que había sido designado fuerza militar de la misión. El doctor Pérez decretó la apertura de un nuevo Registro Cívico, declarando nulo el anterior (octubre, 1903) y teniendo en cuenta que tampoco el nacional ofrecía "garantías de corrección". Consecuentemente, decretó también una nueva evaluación de la propiedad territorial, con nuevos padrones; otro tanto dispuso para el impuesto a las aguas potables. Por esos días la Unión Popular volvió a arrimar oxígeno al gobernador Olmos, propiciando —en tratativas no oficiales con Pérez— la formación de un partido que pudiera afianzar a aquél. Fue el efímero "acuerdismo", que se rompió bruscamente al renunciar Lidoro J. Quinteros al ministerio de Gobierno, el 28 de octubre de 1905. Al iniciarse noviembre llegó a Tucumán Juan B. Justo. Ese mismo día, el Banco Hipotecario Nacional remataba el Ingenio Amalia, propiedad de don Delfín Jijena: por 208.000 pesos. J. Carlos Bugeau bajó el martillo a favor de una firma de Buenos Aires, los señores Griet Hermanos.

Las diferencias entre los "populares" se arreglaron el 7 de noviembre, con una gran reunión de confraternidad en casa del presidente honorario, don Brigido Terán. No era para menos. La Unión Popular veía cómo la gobernación se

TUCUMAN:

le iba acercando velozmente. Carlos Pellegrini, desde Buenos Aires, recomendó no apresurarse: "Desde que tienen confianza en el interventor, déjenlo proceder bajo su responsabilidad, pues él sabrá lo que sea necesario hacer. Recuerde que hay niños que al sentarse a la mesa no comen la sopa por mirar los postres", expresó en un telegrama a don Pedro Alurralde.

Mientras tanto, el gobernador Olmos se agitaba en el vacío. Mantenía su título de tal, pero en realidad todo estaba en manos del interventor Pérez. Intentó cesantear a un juez de paz —de Graneros— y ello motivó un decreto que ponía a todos estos funcionarios bajo la órbita del interventor. Olmos se quejó y Pérez le contestó tajantemente que tomaría las medidas convenientes y en el momento que juzgara oportuno. Las protestas del gobernador sobre su imparcialidad sólo le merecieron una irónica contestación: manifestó que guardaría "silencio" sobre el punto, por ser extraña tal valoración a su estricta misión. El 15 de noviembre Pérez dictó otro decreto, poniendo a la policía bajo su dependencia, con el coronel Cáceres a su frente. Siendo inminente el llamado a elecciones, estaba latente la incógnita acerca de sus alcances: ¿se anularía sólo la elección gubernista, sin tocar a la de la Unión Provincial, o el nuevo llamado sería general anulando ambos comicios? La incógnita se despejó el 15 de diciembre, al hacer Pérez la convocatoria de elección total. Los comicios se realizaron el 14 de enero de 1906. La Unión Popular se adjudicó 2.993 votos, mientras el Partido Demócrata reunía 2.591 y la Unión Provincial 1.974. Satisfecho, Pérez decidió devolver, por decreto, al gobernador Olmos, la jurisdicción sobre la policía y los juzgados de paz. Entonces se retiró a Jujuy, para que los acontecimientos siguieran su curso. Amador Lucero haría la sátira del mandato de Pérez, en la comedia "El sufragio libre", estrenada en Buenos Aires en 1903, y a la que "La Tribuna" llamaría "desahogo de hipocondriaco, de orador olvidado, de político que se oxida en un rincón de oficina".

Otro ingenio salió a remate en esos días, también por orden del Banco Hipotecario: el San Vicente, propiedad de don Abraham Medina, que Eduardo Delvaille se adjudicó por 335.001 pesos, repetidos en alta voz por el martillero Desiderio de Aguayo.

EL JUICIO POLITICO

Ni bien se reunió la nueva Cámara de Diputados, convocada por el doctor Olmos para tratar la reforma a la Constitución de 1884 (12 de febrero, 1906), se decidió tratar también el pedido de juicio político al gobernador, firmado por varios ciudadanos. El mandatario rechazó la notificación de su enjuiciamiento, negando que la Cámara tuviera atribuciones para tratar asuntos distintos a los consignados en el decreto de convocatoria. Julio M. Terán sostuvo que el doctor Olmos "rehuye en forma capciosa venir a dar cuentas de sus actos", y que "un deber de elemental delicadeza y decoro impone al gobierno no poner trabas a la acción de la Legislatura, cuando está en tela de juicio su fidelidad y corrección como mandatario". Replicando, Luis-M. Poviña tachó de efectista el discurso de Terán, desde que importaba "un prejujuicio, una revelación de que se vienen a servir odios y pa-



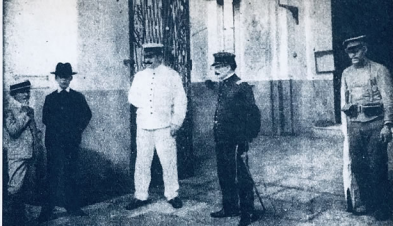
siones, creándose a la provincia nuevos días de perturbación". No tuvo éxito su defensa, y la Cámara rechazó la respuesta del doctor Olmos por 21 votos contra 8. El doctor Poviña y la bancada demócrata se retiraron. La Cámara pudo, así, aprobar por unanimidad la admisión del pliego de juicio político. La "Unión Popular" y los "luquistas" estaban demostrando, con esa mayoría, que había comenzado para el gobierno la cuenta regresiva. Además, era público que las disensiones entre ambos partidos —populares y provinciales— planteadas con virulencia en tiempos de don Lucas Córdoba, eran cosa del pasado. Ahora operaban juntos y se iban nucleando tras un nombre para la futura gobernación: el del ingeniero Luis F. Nougés.

CONFERENCIA EN LA CUMBRE

El pliego de juicio político tenía doce incisos con las imputaciones al doctor Olmos. Figuraban allí la no publicidad de la percepción e inversión de la renta, la creación de cargos fuera de presupuesto, la no cobertura de una cartera ministerial por más de dos meses, la participación de empleados públicos en las luchas electorales, la prohibición de actos públicos, con violación del derecho de reunión, etcétera. Convenientemente "inflados", la mayoría de los cargos eran perfectamente discutibles y, en cualquier caso, ningún gobierno había dejado de incurrir en ellos. Pero servían al designio de relevar al mandatario, único norte que animaba a la Legislatura. El doctor Olmos estaba sentenciado y el presidente Quintana gravemente enfermo, no podía ayudarlo ya: en vano fue que el gobernador ofreciera su defensa al doctor Osvaldo Magnasco, y que intentara tratativas desesperadas de apoyo con la "Unión Popular", hasta hace poco su relativa aliada. El 15 de febrero a las tres de la tarde, el doctor Román F. Torres, portavoz del doctor Olmos, partió en tren a San Pablo, a conferenciar con el ingeniero Luis F. Nougés, figura máxima de la UP. Se convino en que Olmos dimitiría esa noche y que, en cambio, le gestionarían una banca de diputado nacional. A las 21.30, Torres llegó con un texto provisorio de la dimisión, junto a una nota donde reafirmaba su carácter de provisorio, agregando: "Confío en su honorabilidad bien reconocida, que no será presentada ella (la renuncia) a la Legislatura en la forma provisoria en que va". Con esas cartas, Nougés se reunió con la Junta en casa de don Brígido Terán, y luego visitó a Olmos en su domicilio, para acordar el día en que la asamblea consideraría la renuncia: se acordó que sería el sábado 17, a las 10, y que el día anterior —vier-

Una mesa electoral instalada en la Casa Histórica —a la sazón recubierta por un templete estilo francés— aparece funcionando durante el comicio provincial de enero de 1906.

El atrio del templo de San Francisco, durante las elecciones del 14 de enero de 1906 que presidió la intervención federal. De blanco, aparece el coronel Alberto Cáceres, jefe militar de la misma.



En Villa Nougés, en 1905, aparece el ex gobernador Luis F. Nougés (de blanco, sentado, al extremo izquierdo), con varios amigos: Luis M. Poviña, Benigno Vallejo, Máximo Etchecopar, Pedro Cossio, Lautaro Posse y otros. Nougés pudo desarrollar un gobierno sin complicaciones políticas y de abundantes obras públicas.

nes 16— tendría Nougés en sus manos el texto definitivo. Con tal seguridad éste se marchó a Villa Nougés, el idílico paraje montañoso donde veraneaba, que había fundado él mismo en 1899, y donde habían edificado casas muchos de sus amigos.

El viernes 16, antes de las 10, sonó el teléfono arriba, en el cerro. Era Román F. Torres que pedía el texto de la dimisión para canjearlo por el definitivo. Nougés accedió, dando instrucciones a Miguel M. Padilla, que estaba en la ciudad, para que se lo entregara. Todo el viernes transcurrió sin novedades. Extrañado, Nougés envió una esquila al doctor Olmos, diciéndole que aún no había recibido la renuncia. No hubo respuesta. El secretario del gobernador, Abraham Maciel, informó que el doctor Olmos guardaba cama. Y al día siguiente, en los diarios de Buenos Aires,

aparecía un telegrama sorprendente: el gobernador de Tucumán desmentía categóricamente que hubiera renunciado.

SIGUE EL JUICIO

Ante el inesperado cambio la Cámara de Diputados siguió adelante con la maquinaria del juicio político. Tras el arduo informe del doctor Julio M. Terán (Unión Popular), el cuerpo dispuso, por unanimidad, declarar que había lugar a la formación de causa. Por tanto, se decretaba la suspensión del doctor Olmos en el mando y su acusación ante la cámara alta. El presidente del Senado, doctor José Frías Silva, se dispuso entonces a reemplazar al gobernador, trámite al que éste se negó rotundamente. De inmediato, Frías Silva telegrafió al ministro del Interior, requiriendo "el amparo del P. E. Nacional a objeto de ser mantenido en el puesto de gobernador provisorio, durante la sustentación del juicio político". En el mismo sentido, remitió un despacho a la Cámara de Diputados. Ese mismo día (19 de febrero) el ministro, Rafael Castillo, respondió que el presidente "ha dispuesto que se transmitan las instrucciones al señor interventor en esa provincia, a fin de que haga efectivas las sanciones de ambas cámaras legislativas, siempre que ellas se dicten en ejercicio de facultades constitucionales propias y con sujeción a las formas y solemnidades establecidas". Al mismo tiempo, el ministro de Guerra ordenaba al general Rufino Ortega, comandante militar de la zona norte, que guardara el orden en Tucumán hasta el arribo del interventor Domingo T. Pérez, que estaba en Jujuy. La inminente llegada de esas tropas hizo que empezaran a desaparecer guardias a caballo en las bocacalles, armados con largos arreadores, que Olmos había colocado en previsión de tumultos.

POR FIN, LA RENUNCIA

Pérez no perdió un minuto en telegrafiar al vicepresidente Figueroa Alcorta. Le comunicaba que, luego de estudiar el asunto había concluido que la Legislatura obraba dentro de sus atribuciones y que correspondía suspender a Olmos. En consecuencia, se le enviaron nuevas instrucciones expresas: debía poner en posesión al gobernador interino, doctor José Frías Silva. No hubo necesidad de acción directa. Pasó el día 22 sin más novedades que la designación de Ezequiel Soria como reemplazante de Belisario Roldán, (que había renunciado ruidosamente a sus funciones, desde Buenos Aires), en la secretaria de la misión federal. El 23 de febrero, a las 11,20 "El Orden" anunciaba, en edición extraordina-

TUCUMAN:

ria, la renuncia del doctor José Antonio Olmos al gobierno de Tucumán, que había asumido el 4 de diciembre de 1904. El documento rezumaba amargura. En la presente emergencia, lamento altamente el precedente funesto de que sea lícito esgrimir como arma de partido el juicio político, que ha sido incorporado, sin duda, a la Constitución, como un remedio legal y una garantía contra los funcionarios infieles o prevaricadores... Retírome del elevado cargo, que acepté sin compromiso alguno, con la conciencia tranquila y más levantada que nunca, pero sí con la profunda convicción de que las instituciones no han dado un paso adelante, y de que nos encontramos, aún, en presencia del mismo oscuro problema al respecto... El presidente Quintana, ya en su lecho de muerte, no pudo mover un dedo para salvar la situación de su amigo Olmos.

NOUGUES GOBERNADOR

Al mediodía, el doctor Frías Silva tomó posesión del gobierno, encargando de las carteras a los subsecretarios, de Gobierno, Esteban Gaubeca y de Hacienda, Julián Murga. El 8 de marzo convocó a elegir electores de gobernador, para el 25. Diez días más tarde, en el Teatro Belgrano, la Unión Popular y la Unión Provincial proclamaban, unánimemente, el nombre del ingeniero Luis F. Nougues como candidato a la gobernación de Tucumán: era el fin de las disensiones, tan enconadas normalmente, y sin tropiezo ninguno se efectuó el pronunciamiento —también unánime— del Colegio Electoral, el 29 de marzo. El 2 de abril de 1906, el ingeniero Luis F. Nougues asumía la gobernación de Tucumán, y nombraba en las carteras ministeriales a los doctores Julio López Mañán (Gobierno) y Manuel Cossio (Hacienda). Una figura austera y unánimemente respetada ocupaba el sillón de don Lucas Córdoba.

UN POETA EN TUCUMAN

El poeta Belisario Roldán, secretario de la intervención federal en Tucumán, ocupaba desde 1902 una banca de diputado al Congreso. Llegó con todos los bríos que le daban la juventud y el talento, a esta exótica aventura de tierra adentro. Llenó los mentideros de la ciudad con sus poemas, con su caudaloso sentido de la belleza. La tradición le adjudica más de un romance. En el álbum de una de las niñas tucumanas de su tiempo, escribió: "En la tierra tucumana / eres la reina gentil / jocunda rosa de abril / con pinceladas de grana". Y más adelante, exaltada su imaginación, terminaba las fáciles estrofas diciendo: "A tu paso por las calles / el Tucumán se ennoblece / y al mirarte me parece / estar viviendo en Versailles"... La calva, los ojos penetrantes, los períodos de depresión en que solía caer, todo contribuyó a rodear a Roldán de un aire novelesco, que nada tenía que ver con su burocrático despacho de la intervención Pérez. Su cargo tucumano terminaría abruptamente. Indignado con Marcelino Ugarte —el famoso "Petiso orejudo", gobernador de Buenos Aires, cabeza de la Unión Electoral y supremo artífice de la "máquina"— por las cotizaciones que se fijaron como condición para figurar en las listas de diputados nacionales del partido en 1906, Roldán renunció con poética indignación. Habló entonces de "la



Belisario Roldán, el secretario de la misión Pérez, aparece con Ernesto Padilla y Amador Lucero en 1902, cuando los tres eran los "benjamines" de la Cámara de Diputados de la Nación.

dineroocracia" y declamó su propósito de apartarse de la política activa, "donde reina la venalidad más absurda, más seca, más procaz y más helada". Sin inmutarse, Figueroa Alcorta aceptó de inmediato la dimisión. Acaso le hacía un favor. Sus protestas aparecieron como perdidas entre los cables de "El Orden", el 16 de febrero de 1906.

LAS SEDUCCIONES

Pero no terminó allí de mencionarse el nombre de Belisario Roldán en Tucumán. A mediados de 1907, las Conferencias Vicentinas de la ciudad decidieron nombrarlo portavoz y presidente del jurado en los Juegos Florales. Roldán declinó la distinción. Comentando esa actitud, y aplaudiéndola, el corresponsal de "El Pueblo", en Tucumán, señaló: "Sí, todavía recordamos su conferencia última, dada en Belgrano, en otro festival de caridad, en que el doctor Roldán robó nuestros aplausos, hablando sobre el tópico «El amor es Dios», esto es: nos sedujo, nos tuvo electrizados y pendientes con una barbaridad rayana en la blasfemia; tergiversando la palabra sagrada «Dios es caridad», divinizando el amor del corazón, presentándonos sus pasiones como soberanas y haciendo caer a pedazos la moral al empuje irresistible del placer omnipotente. Y de esta pobreza suma de criterio, de esta confusión lamentable y desgarradora del bien y el mal, de esta falta de elevación moral, de este pandemónium esplendoroso que nos tenía, no obstante, suspensos y boquiabiertos, el doctor Roldán arrancó todavía, con los recursos de su imaginación fascinadora, un himno, una oración —remedo indigno del padre nuestro y avemaria— para pedir a la patria argentina, su diosa de amor, haga multiplicar las bellezas, las seducciones y los ojos ávidos de gozarlas. Este ha sido el papel del doctor Roldán en la fiesta anterior. ¿Es prudente llamarle a presidir el criterio de una fiesta cristiana?"...

LA GRAN GENERACION

En los tiempos de don Lucas Córdoba habían empezado a hacerse sentir, en el ambiente de la ciudad, un grupo de jóvenes que iba a crear un clima intelectual de excepción en la primera y segunda décadas del siglo XX. Integraban ese cenáculo Julio López Mañán, Alberto Rougés, Ernesto Padilla, Juan B. Terán, Juan Heller, José Ignacio Aráoz y pocos más. No es de extrañar que, a poco de llegar a estas tierras, intimara con ellos el fino poeta modernista Ricardo Jaimes Freyre; o que el sabio Miguel Lillo aceptara salir de su anonimato y su encierro para conversar con esta gente de excepción, que al poder social, económico y político unía un enorme y entusiasta respeto por la inteligencia. Su plataforma de lanzamiento fue la Sociedad Sarmiento, fundada en 1882. Habían admirado en sus tribunas a Damián Garat, a Silvano Bores, a Román Torres, a Emilio Carmona o a don "Pepe" Posse, continuadores de una tradición intelectual que empezara con Amadeo Jacques y siguió con Paul Groussac. Ahora, querían empezar a actuar. De tanto en tanto, en los diarios y las revistas, desconcertaban al medio con una prosa profunda, diferente: una nueva manera de pensar a Tucumán y a su época se estaba inaugurando imperceptiblemente. Testimonio definido de esa evolución fue la "Revista de Letras y Ciencias Sociales", que apareció en 1904, dirigida por Ricardo Jaimes Freyre y llevando como redactores, a Juan B. Terán y Julio López Mañán. Poco tiempo le bastó, a la "Revista", para destacarse como un faro en la maraña de papeles intrascendentes que constituían la literatura de la provincia.

La "Revista" apareció regularmente hasta 1907, totalizando 39 números magníficos. Cabe recordar, en ellos, las firmas polémicas de Mi-

guel de Unamuno y Leopoldo Lugones, así como las de Guillermo Ferrero, Rubén Darío, Ricardo Rojas, Mario Bravo, junto a la excelente colaboración local de Heller, López Mañán, Terán (con su firma y con varios seudónimos), Jaimes Freyre, Rougés y los demás del grupo, Germán García Hamilton, Paulino Rodríguez Marquina, Adán Quiroga, Ricardo Mendioroz y varios más. Emilio Carilla, que ha dedicado un detenido estudio a la revista, considera que no se encuentra en esos años, dentro del país, una publicación que supere su óptima calidad intelectual.

El 21 de agosto de 1906, en la Sociedad Sarmiento, empezaron a dictarse los "Cursos Libres", a iniciativa de Julio López Mañán. Fueron ellos el germen de la Universidad de Tucumán, que habría de cristalizar recién varios años después, en 1914. Los cursos abarcaron los temas "Versificación castellana, su historia y leyes", a cargo de Jaimes Freyre; "Conflictos sociales", por el doctor Ubaldo Benci e "Higiene y profilaxis social", por el doctor Pedro J. García. Entusiasmado, Juan B. Terán diría en el discurso de apertura: "Con esta forma rudimental de los cursos libres, que han de complicarse en una organización y en un mayor desarrollo, con su biblioteca de 15.000 volúmenes (se refería, obviamente, a la Sarmiento) que es fuerza amplificar sin demora, con el Instituto de Bacteriología, hermosa promesa de aplicaciones prácticas y de ensayos teóricos, y después con la del Museo de Historia Americana e Historia Natural regionales, la Escuela de Bellas Artes, también proyectada, quedan numerados los elementos que han de federarse en la futura Universidad de Tucumán".

Tucumán entraba en nuevos tiempos. Junto a la Sarmiento, un grupo de disidentes había fundado ya la Biblioteca "Alberdi", que montaba a



Hombre talentoso, el abogado Julio López Mañán fue el nervio de la administración Luis F. Nougés. Después pasó al Congreso, destacándose por su intervención en los debates de la Ley Electoral.

El Cabildo de Tucumán fue demolido para reemplazarlo por un monumental proyecto de Casa de Gobierno, obra del arquitecto Domingo Selva; el 25 de mayo de 1908 fue puesta la piedra fundamental.

TUCUMAN:

toda prisa una estructura ambiciosa. Los tucumanos querían mayor alimento intelectual.

EL GOBIERNO NOUGUES

Tendido entre 1906 y 1909, el gobierno de Nougés puede decirse que transcurrió sin dificultades. Fue una excelente administración, de abundantes obras públicas y de saneamiento presupuestario. La figura de Nougés (1871-1915), cuya energía se escondía detrás de un temperamento bondadoso y contemporizador, no despertaba resistencias, y los partidos pudieron convivir bajo su mando, sin más choque que las discusiones legislativas o las elecciones reñidas. El gobierno llevó a cabo una obra legislativa importante: la reforma de la Ley Orgánica de Tribunales, del Código de Procedimientos en lo Criminal y de la Ley de Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz. Pero su medida fundamental fue, sin duda, la reforma de la Constitución de 1884, de la que se eliminó una rémora, el Colegio Electoral Permanente, que venía complicando desde siempre la vida cívica de la provincia. La nueva ley de indultos, o la de "amparo del hogar", (que eximía del embargo los bienes de la casa habitación del deudo y su familia), obras del talentoso ministro López Mañán, representaron una verdadera avanzada en la legislación de su tiempo. Nougés continuó la política "luquista" en materia de aguas: canales de irrigación y desagües se terminaron o se iniciaron bajo su mandato, se insistió en El Cadiñal y, simultáneamente, surgieron nuevos edificios escolares. Su administración reemplazó al viejo Cabildo por la Casa de Gobierno, que proyectara el ingeniero Domingo Selva, y sobre el boulevard Sarmiento empezaron a levantarse tres edificios monumentales: el Hotel Savoy, el Casino y el Teatro Odeón. Al pie del Cerro del Aconquija, empezó a poblarse Villa Marcos Paz como una extensión de la ciudad capital. La preocupación de Nougés no sólo se centró en la ciudad: dispensarios y escuelas se levantaron en la campaña, a tiempo que se ensayaban los primeros plantíos de caña de Java y se instalaba la Estación Experimental Agrícola, para dar apoyatura científica a la industria principal.

LA POLITICA ENTRE 1906 Y 1909

Por los años de gobierno de Nougés, la Unión Cívica Radical empezó a amenazar con reorganizarse. El 11 de julio de 1906, comentando la gran recepción en Buenos Aires a los exiliados radicales, "El Orden" no dudaba que "Tucumán también ha de incorporarse a ese movimiento de opinión cuyos prestigios indiscutibles y cuya acción ha de resultar incontrastable dentro de poco...". El 14 de agosto, publicaba destacadamente el "Manifiesto a la juventud estudiosa", enviado desde Buenos Aires por el Comité Universitario de la UCR, y el 24 de noviembre llegaba el joven doctor Vicente C. Gallo a "recoger impresiones" para la reorganización. Empero, recién en 1908 se darán pasos más importantes, con la asamblea reunida en casa de don Manuel Palacio (calle 9 de Julio 150), donde se integrarán los cuadros directivos del comité provincial, con Justino Posse como presidente; Manuel Palacio y Pedro G. Sal, vices, y los jóvenes Miguel Campero y Manuel S. Alvarez, como secretarios. Cabe apuntar que no prosperaron las gestiones oficio-



El padre Joaquín Tula aparece hablando en un acto público de la administración Nougés. Periodista y movedizo dirigente político, sus intervenciones públicas terminaron más de una vez en gran tumulto.

sas del doctor Eugenio Méndez para incorporar la Unión Popular a la UCR.

Por su parte, los socialistas también figurarán breve pero estrepitosamente en la política tucumana, durante 1908. En efecto, el 25 de enero, en el Teatro Belgrano, Enrique del Valle Iberlucea habló dos horas sobre "Religión, socialismo y democracia": al terminar, un sacerdote, Joaquín Tula, pidió permiso para replicar, lo que dio señales de degenerar en un tumulto. La policía pidió a Tula que no interviniera y así el mitin se disolvió, bajo la lluvia, entre vivas e himnos. Pero las cosas no terminaron allí: al día siguiente, domingo 26, los obreros se concentraron en el bajo, sobre la plaza Lamadrid, y bandera roja al frente marcharon hacia el centro. En la plaza Independencia, desde el Hotel Nacional, Iberlucea pronunció un discurso al rojo vivo, gritando al terminar: "¡Mueran mil veces Dios, muera la religión, muera el Estado!", al tiempo que lanzaba diatribas al gobierno nacional, al provincial y a la policía. Ya eran más de 700 operarios enloquecidos, cuando la manifestación siguió hasta el Centro Socialista, de Muñecas al 300. Allí hablaron el obrero Gregorio Rosales y el dirigente Gregorio R. Pinto, que no alcanzó a terminar. Un clarínazo del Escuadrón de Seguridad lo interrumpió, acompañando la carga de policías a caballo que no escatimaron garrote y sable para disolver el inquietante grupo. Al día siguiente, el jefe de Policía, Santiago Maciel, ordenó la detención de todos los oradores. El fogoso Del Valle Iberlucea fue alzado en vilo cuando com-

UN FRANCÉS CON EL GOBERNADOR

"Nuestra primera visita fue para el gobernador. En la Casa de Gobierno se entra como en la propia. No hay vestíbulo ni antecámara. Sin llamar, nos introducimos en una habitación, luego en otra, después en una tercera que es el gabinete del ministro del Interior, con muebles de cuero a la inglesa y finalmente, penetramos en el despacho del gobernador [Frias Silva]. Este funcionario nos recibió con afabilidad y cortesía, sin ninguna ceremonia, con el democratismo más sencillo, benévolo y simpático. Yo hubiese querido conversar un rato

con aquel político inteligente y culto, pero la visita fue corta, desgraciadamente. Se nos esperaba en las fábricas de azúcar y nos dejamos conducir. En el camino me dijeron: Tucumán disfruta de la dicha excepcional de ser la provincia menos agitada por las pasiones políticas".¹

JULES HURET, "La Argentina - De Buenos Aires al Gran Chaco", (Bs. As. s. f., ¿1910?, ps. 257-58).

¹ "Para ser veraz, debo reconocer que a los 6 meses de hacerse esa declaración, surgieron dificultades en el seno del gobierno, y dos facciones se levantaron una contra otra".



El poderoso industrial Clodomiro Hileret, dueño del ingenio Santa Ana. El ex gobernador Lucas Córdoba se presentó con él, sin éxito, como candidato a diputado nacional.

praba una camisa en la casa "Chene": el juez Esteban Gaubeca lo liberó el 28, luego de tomarle declaración, justo a tiempo para que tomara el tren a Buenos Aires.

En cuanto a los antiguos adversarios y circunstanciales aliados de 1906 —el Partido Provincial y la Unión Popular—, el frente común no fue de mucha duración. El 11 de julio de ese año disolvían el pacto y quedaban en libertad de acción para la elección municipal: no la ganó ninguno de los dos, sino el Partido Demócrata (los

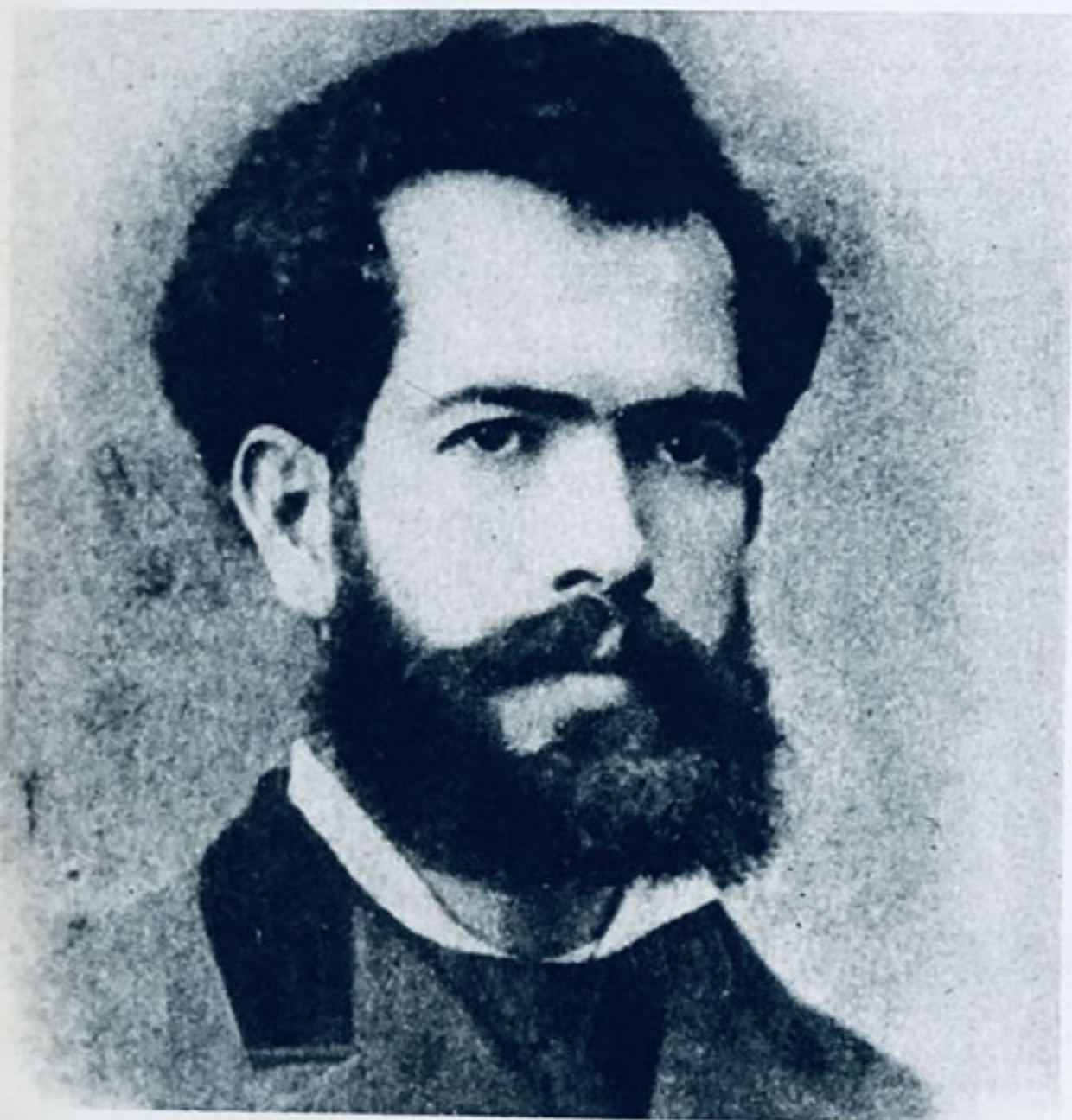
antiguos olmistas). En realidad, tras las duras luchas del pasado, "provinciales" y "populares" estaban como adormecidos. En cuanto a los primeros, su jefe, don Lucas Córdoba, se movía en Buenos Aires junto al general Roca en la reorganización del Partido Autonomista Nacional. En un reportaje que publicó "El Orden" el 17 de junio de 1906, Córdoba lamentaba que hubiera tanto localismo: "No apruebo —decía— la idea de partidos meramente locales, sin más bandera que la oposición 'a-outrance'...". Poco a poco fueron separando sus últimos vínculos con los "populares". En las elecciones del 1º de marzo de 1908, don Lucas se alió con el Partido Demócrata y los elementos de su viejo y poderoso amigo el industrial Clodomiro Hileret, bajo la denominación "Partidos Unidos", sosteniendo los nombres de Córdoba e Hileret para las diputaciones nacionales.

"La Tribuna", de Buenos Aires, hizo un cáustico comentario: "En Tucumán, ya se sabe lo que ocurrirá: el conocido industrial de nacionalidad francesa M. Hileret, resolvió un movimiento cívico sobre la base de una importante fracción de su cuantiosa fortuna, destinada a reintegrar su perdida popularidad al pintoresco, ameno y divertido comandante de la guerra del Paraguay, don Lucas A. Córdoba, hombre de la confianza más absoluta, del cariño más acendrado, por parte del señor teniente general Roca, el cual no se cansa de recordar y aplaudir sus chistes...". Pero la Unión Popular ganó de punta a punta, ubicando en las bancas a José Frías Silva y Julio López Mañán. Desde entonces, el "luquismo" se empezó rápidamente a esfumar como partido: sus miembros tomaron para diversos rumbos, y quedaron dueños de la escena política provincial los "populares" y los "demócratas".

La apatía estaba alcanzando ya a los primeros: ser oficialismo no era lo mismo que ser oposición. "El Orden", cuyo editorialista, Francisco Padilla, era secretario privado del gobernador Nougés, invitaba a la Unión Popular a mirarse en el espejo del luquismo, "que ha pasado a mejor vida", y aseguraba: "La UP se encamina directamente a su disolución, por falta de dirección política". Al finalizar 1906, señalaba que la falta de inscripción en los registros cívicos, por no haberse constituido las mesas respectivas en el período de ley, era obvio índice de "abulia, aplastamiento del espíritu ciudadano...". El 3 de setiembre de 1907, "El Orden" se preguntaba, en el título de su editorial "¿Los populares existen?".

TUCUMAN:

reconociendo: "Cuesta decirlo, el déficit es enorme. Desde el día siguiente de la victoria, la Unión Popular se fue esfumando poco a poco, como un astro camino de su ocaso. Sus elementos se disgregaron, se dispersaron, se retiraron de la escena...". En cuanto a los "Demócratas", el doctor Olmos se había retirado de toda actuación tras su triste experiencia de gobernador. Y era el doctor Melitón Camaño quien, desde su finca de "El Palomar", conducía al partido, de poca gente pero eficaz si se lo manejaba bien, como se vería en los años posteriores.



El ministro Lidoro J. Quinteros. Como ex gobernador juarista, despertaba resistencias, y su figuración dentro del gabinete de Olmos acentuó las iras de la oposición.

DEMOLICION DEL CABILDO

El 22 de agosto de 1906, los tucumanos se reunieron en la estación para recibir a María Guerrero, que llegaba para ser ovacionada en "La desequilibrada". Ello interrumpió un tanto las polémicas sobre el proyecto de la Casa de Gobierno, de Selva, cuyo dibujo apareció a 7 columnas en "El Orden" del 7 de mayo de 1907: los contrarios atacaban de excesivamente chata la cúpula. Curiosamente, nadie se preocupó por defender al viejo Cabildo, que fue demolido sin contemplaciones por la empresa "Prunnières"; a lo sumo, se sugirió hacer una maqueta de yeso para que la posteridad pudiera conocer su distribución. La piedra fundamental de la Casa se puso el 25 de mayo de 1908, y el ministro de

TUDO ES HISTORIA Nº 74



Don Lucas Córdoba aparece en la intimidad del hogar, teniendo en sus brazos a un nieto. Hacia 1906, ya su enfrentamiento con los "populares" era cosa del pasado.

AL PUEBLO

La Junta de Gobierno de la "Unión Popular" invita a todos sus correligionarios y a los que simpaticen con la candidatura del ingeniero Luis F. Nougés, para Gobernador de la Provincia en el próximo período constitucional, a su proclamación solemne, que tendrá lugar el domingo 18 del corriente a las 5 p.m. en el Teatro Belgrano.

En "El Orden" se publicó durante varios días esta invitación a la proclamación del gobernador Nougés en el Teatro Belgrano: tras su nombre se unieron "populares" y "provinciales".

Gobierno despidió al viejo caserón que había visto tantas cosas: "Tres generaciones se han sucedido desde que el hoy derruido cabildo reemplazara a la vieja casa consistorial del Tucumán de la colonia; y no sin tristeza hemos asistido a su demolición, sintiendo melancólicamente que se va con él un elemento del pasado, en el que estaban escritos uno a uno los acontecimientos que han formado la vida misma de este pueblo... Pero ya era tiempo que una nueva casa viniera a reemplazar a la antigua. Somos testigos de la transformación material de nuestra provincia, del desenvolvimiento de sus grandes riquezas y sentimos bien que ella corresponde a una notable modificación del elemento social...".

HISTORIAS DEL PAGO CHICO

El inquieto padre Tula anunció la próxima aparición de un diario católico "El Herald", prometiendo que en lo político sería independiente y, en lo social y económico, "demócrata cristiano", ajustado a las innovaciones de la "Rerum novarum" (17 de julio de 1907). Empero, las inquietudes del padre Tula sobre la cuestión social no convencieron, por ejemplo, al grupo que el 17 de diciembre se abalanzó sobre él en el teatro Alberdi, al fin de una conferencia, dando mueras a frailes y burgueses, pandemónium que la policía debió disolver a sablazo limpio.

No la pasaban muy bien los periodistas de entonces: bien lo podía decir León Rosenvald, director de "El Orden", para quien el juez de Instrucción Gonzalo Machado falló con 2 años de cárcel, en la querrela que el industrial Pedro G. Méndez le instauró por un suelto agresivo (donde lo llamaba "hidratador de alcoholes"), el 27 de noviembre de ese año.

Todas estas historias, unidas a algunas más sombrías como el chantaje de un diario al industrial Edmundo Hileret, o la euforia que depararon las visitas de Enrico Ferri, Guillermo Ferrero y Gina Lombroso, Estanislao S. Zeballos y otros más, llenaron el vacío dejado por la política en los tiempos del gobierno Nogués. Importantes figuras del civismo provinciano murieron por esos años: José Posse, Sisto Terán, Lidoro Quinteros, Luis M. Esteves, Emilio Sal, Santos López, Román F. Torres, Fernando S. de Zavalía. La hora postrera llegó también para un porteño con grandes intereses en Tucumán, don Ernesto Tornquist, cabeza de la Compañía Azucarera cuyas zafras seguían siendo venturosas. No ocurría lo mismo esos días con las del ingenio Cruz Alta, cuyo propietario, Claudio Chavanne, lo vendió por 1.500.000 pesos a Lindemberg Nellen y Cía. el 24 de mayo de 1909.

Los cronicones sociales pudieron, empero, contrapesar tantas necrologías con una sensacional noticia mundana: el compromiso del tucumano Rafael Padilla, secretario de la legación argentina en Madrid, con una sobrina del rey Alfonso XIII, María Pía de Borbón. El poeta José Santos Chocano, publicó, en "El Orden" del 27 de julio de 1907, una felicitación al consorte. Exageraba así: "Su triunfo epitalámico es para mí motivo de regocijo americanista. Porque al éxito de los poetas nuestros que llegan aquí a tomar por su mano la rama de laurel, es justo agregar el de este conquistador argentino que toma por la suya la flor de lis borbónica".

ASUME FRIAS SILVA

El 30 de diciembre de 1908, el Colegio Electoral aseguró la continuidad de la Unión Popular en el gobierno de Tucumán, al ungir por unanimidad de votos al doctor José Frías Silva como sucesor

del ingeniero Luis F. Nogués. La provincia contaba entonces con 311.532 habitantes, de los cuales 65.754 se apiñaban en el municipio de la capital. El sueldo del gobernador era 1.500 pesos y el de los ministros 1.000.

Nacido el 7 de enero de 1863, Frías Silva había cobrado fama desde joven como abogado, al lograr la primera medalla de oro de la Facultad de Derecho de Buenos Aires (1887) simultánea con laureles idénticos a su tesis "Nulidad de los actos jurídicos" que fue utilizada largos años como texto. Militante del juarismo, ese mismo año 1887 había dado la bienvenida al interventor federal de Juárez Celman, su futuro cuñado Salustiano J. Zavalía, tras la sangrienta jornada revolucionaria. Vástago de una de las más viejas familias del norte, este hombre de baja estatura, tez morena y carácter autoritario, era nieto de dos gobernadores de tiempos de la guerra civil —José Frías y José Manuel Silva— y propietario de los ingenios San José y Santa Lucía. Había sido juez por breve tiempo, presidido el Senado, desempeñado por breve interinato la gobernación, a la caída de Olmos. Meses después sorprendió a todos por su intempestiva renuncia a la banca de diputado nacional, donde presidía la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Frías Silva asumió el 2 de abril de 1909, al mediodía, y cubrió sus carteras de Gobierno con dos abogados, Ambrosio Nogués, en Gobierno, y Eugenio Méndez —ex gobernador, por tres días, durante la revolución del 93— en Hacienda. Todo pareció andar, durante unos meses, dentro de la misma tranquilidad que caracterizara la administración Nogués.

Empero, las aguas empezaron a moverse cuando se inició la campaña presidencial de Roque Sáenz Peña. Muchos miembros del partido oficialista telegrafiaron entusiasmados su adhesión, y empezaron a preparar un gran acto de proclamación. Pero otros —sin duda encabezados por el ex gobernador Luis F. Nogués— movieron sus influencias en "El Orden" para que éste recordara que proclamar desde el poder una candidatura presidencial, rompería la tradición "prescindente y principista" de la Unión Popular (5 de julio de 1909). La actitud de Nogués era consecuente con su filiación política de hombre de Roca —por tanto adversario de Sáenz Peña— y con su ánimo, declarado en reportajes más de una vez, de no mezclar asuntos de orden nacional con los locales.

Pocos días más tarde, en casa de don Zenón J. Santillán, un grupo se reunió para constituir el **Partido Independiente**, con el definido objetivo de actuar en la lucha presidencial a favor de la fórmula Sáenz Peña-Villanueva. En el cónclave, el 3 de setiembre de 1909, estuvieron presentes Ernesto Padilla, Manuel Paz, Eduardo Leston, Luis M. Poviña, Antonio M. Correa y Clementino Colombes Garmendia, entre otros. El 22 de octubre publicaron el manifiesto de proclamación.

LA PIEDRA DEL ESCANDALO

Pero la escena se complicaría del todo el 30 del mismo mes, cuando la asamblea de la Unión Popular, realizada en la casa del ex gobernador y presidente de la junta de gobierno, Luis F. Nogués, tocó una urticante cuestión: la de las elecciones en las bancas de senador y diputados al Congreso. Allí, puesta a votación la moción de si los legisladores del partido debían ser reelectos, 25 votos contra 6 decidieron que no. De esa manera, el partido venía a apoyar el criterio de Frías Silva, quien al asumir el mando había declarado que no habría reelecciones suscitando

TUCUMAN:

el disgusto especial de tres que debían dejar así sus bancas: el senador nacional Brígido Terán y los diputados nacionales Julio M. Terán y Miguel M. Padilla. De paso, se abría el camino para que el ex gobernador Nougues siguiera el *cursum honorum* obvio de la senaduría nacional.

La decisión de la asamblea enrareció súbitamente el clima interno de la Unión Popular. Empezaron los cabildos y las presiones sobre Frías Silva. Este llegó a ofrecer su renuncia a la gobernación, como forma de mantener el criterio no reeleccionista. Empezaron a sucederse las renunciaciones de dirigentes importantes. El 30 de noviembre Julio López Mañán, adalid de la tesitura oficial —de ese momento— renunció a la junta directiva de la UP, y el 12 de diciembre el ex gobernador Nougues dimitió al partido. En el borrador de una carta enviada a Frías Silva ese mismo día, con copia de la presentación, decía: "Vos sabés muy bien que no soy saenzpeñista y que sólo el deseo de no contrariarte trayéndote dificultades me obliga a callar, esperando que el tiempo, tal vez, me permitiera sin violencias acompañarte en esta tendencia. Pero mi permanencia dentro del partido le quitaría no sólo el entusiasmo que necesita demostrar, sino que hasta pudiera aparecer para gente que no me conoce como interesado por la cuestión senatorial, lo que es para mí muy mortificante, y al dar este paso (la renuncia) pongo punto final a este asunto". La carta terminaba aconsejando a Frías Silva "llamar a los saenzpeñistas independientes a colaborar en tu gobierno y no pensar ni por un momento en tu renuncia, aunque te traiga los mayores sacrificios".

Pocos días más tarde, el conflicto hizo crisis. Frías Silva, que desde el gobierno controlaba la fracción mayoritaria de la Unión Popular, vino a cambiar bruscamente de criterio, y dio luz verde para esas tres reelecciones. Su decisión desencadenó un pleito turbulento, y hasta hoy las opiniones se dividen acerca de las razones del viraje: para los partidarios de Nougues, fue un simple acto de capricho del gobernante, que quiso favorecer con las reelecciones a tres amigos y parientes, en detrimento de aquél. Para los defensores de Frías Silva, en cambio —y acaso sea la tesis más adecuada— el cambio se debió a concretas instrucciones de la Presidencia de la Nación: permitir la llegada de Nougues al Senado Nacional era sumar un hombre de Roca, y ello resultaba de todo punto de vista inconveniente. El beneplácito presidencial estaba, en cambio, del lado del senador Terán y los diputados Terán y Padilla, según lo diría concretamente un suelto de "La Nación" del 14 de febrero de 1910.

La decisión de Frías Silva repercutió como un cañonazo. El 13 de diciembre de 1909, "El Orden" anunció con petardos su edición extraordinaria donde acusaba al gobernador de haber pactado con los legisladores cuya reelección se discutía.

Se supo entonces que el ex gobernador Nougues había renunciado al partido y, casi simultáneamente, su primo Ambrosio dimitió a la cartera de Gobierno. Estas actitudes no hicieron sino confirmar que el criterio había variado, y otro tanto ocurrió cuando, en la asamblea de la UP del día 18, el ingeniero Marcos Rougés pidió que se ratificara la resolución contra las reelecciones: los asambleístas Miguel M. Padilla y Julio M. Terán —cuyas bancas estaban en juego

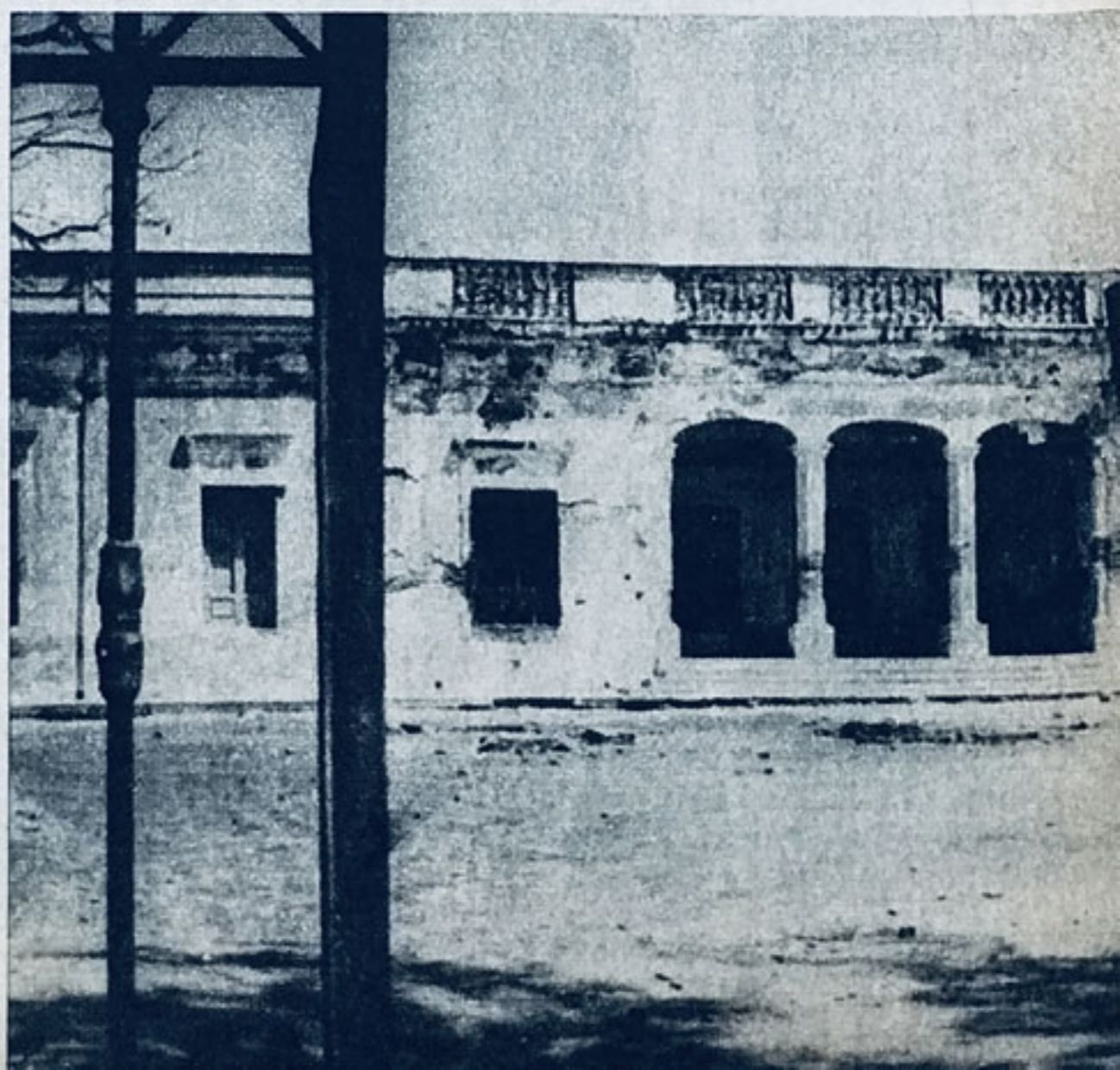
— se opusieron señalando que esa declaración "fue hecha en un momento político dado" y que "las situaciones pueden variar"...

De hecho, esto significaba el cisma de la Unión Popular en dos bandos, el "reeleccionista" u oficialismo y el "antireeleccionista", y las manifestaciones concretas no se hicieron esperar. Los segundos pidieron una nueva citación a asamblea, que sufrió algunas dilaciones por decisión del vicepresidente a cargo de la presidencia, senador nacional Brígido Terán. Entonces se reunieron por su parte, e integraron una nueva junta, con el doctor Manuel Cossio al frente. El 15 de enero de 1910, el senador Terán los desautorizó tajantemente y decidía separar del partido a quienes reconocieran a Cossio, además de eliminar a los opositores Santiago Maciel y León Rougés de la junta electoral, y convocar la convención para el 2 de febrero.

Ese día, las cosas salieron a medida. La convención proclamó candidato a senador nacional (reelecto) a don Brígido Terán, y diputados nacionales a los doctores Julio M. Terán, Miguel Padilla (reelectos ambos), así como los "independientes" Manuel Paz, Zenón J. Santillán y Evaristo Etchecopar. "El Orden", a todo esto, lanzaba cotidianos rayos y centellas, enumerando en detalles los parentescos de Frías Silva con cuatro de estos candidatos (los dos Terán, Padilla y Santillán), como si en el Tucumán de ese tiempo la *rulling class* no estuviera emparentada, entre sí, en un 90 por ciento, empezando por Luis F. Nougues hijo de una prima hermana de Frías Silva. Más tarde, un acérrimo opositor de ese oficialismo, el doctor Juan B. Terán, sacaría conclusiones sociológicas del asunto, en su artículo "Partidos provinciales: el nepotismo", al decir que utilizar la palabra nepotismo como imputación, "es prueba de un fenómeno todavía más interesante: el advenimiento a la acción política y a la dirección social de un grupo cada vez mayor de personas, ideas e intereses; o en otros términos, de un progreso de la democracia"...

La división era, así, total y la junta paralela (presidente Cossio) ofreció la presidencia honoraria a Luis F. Nougues, que aceptó: de modo que antes del año de elegido gobernador Frías

La casa quinta de Melitón Camaño en los suburbios de Tucumán, en 1968. Pocos meses después fue demolida.



CHOLAS TUCUMANAS EN 1910

"En 1910 Tucumán celebró dignamente el natalicio del ilustre tucumano, doctor Juan Bautista Alberdi. Numerosas fueron las peregrinaciones patrióticas que llegaron y muchos caballeros vinieron deseosos de conocer nuestra ciudad, famosa por su industria y sus recuerdos históricos, interesados también por ver a las cholos tucumanas a causa de las fantásticas referencias que habían oído contar de su hermosura. Desde que llegaron comenzaron a ocupar coches y pedir que los llevaran a ver y conocer las cholos. Pero los cocheros, en su mayoría turcos, españoles o italianos, no los entendían y se imaginaron que los forasteros se interesaban por las mujeres de mal vivir y los llevaron allá. ¡Cuántos enojosos desagrados con ese motivo!"

JOSE R. FIERRO, "Bailes históricos de Tucumán" (Tucumán, 1935, ps. 15-16).

Silva, el partido oficialista se había partido en dos, y la fracción estaba encabezada por su antecesor en el cargo.

A todo esto, el gabinete de Frías Silva había sufrido una nueva baja, al renunciar el doctor Eugenio Méndez, el 10 de febrero de 1910, a la cartera de Hacienda. El 12, el gobernador lo reemplazaba con el doctor Fortunato Mariño. En cuanto a la de Gobierno, había sido cubierta el 30 de diciembre de 1909 con el ex gobernador Próspero Mena, que pertenecía al Partido Independiente.

FEBRERO 1910: JORNADAS VIOLENTAS

Súbitamente la cuestión política se volvió agresiva: los diarios volvieron a las campañas virulentas, llenas de diatribas, al estilo de las que habían caracterizado los últimos meses del go-

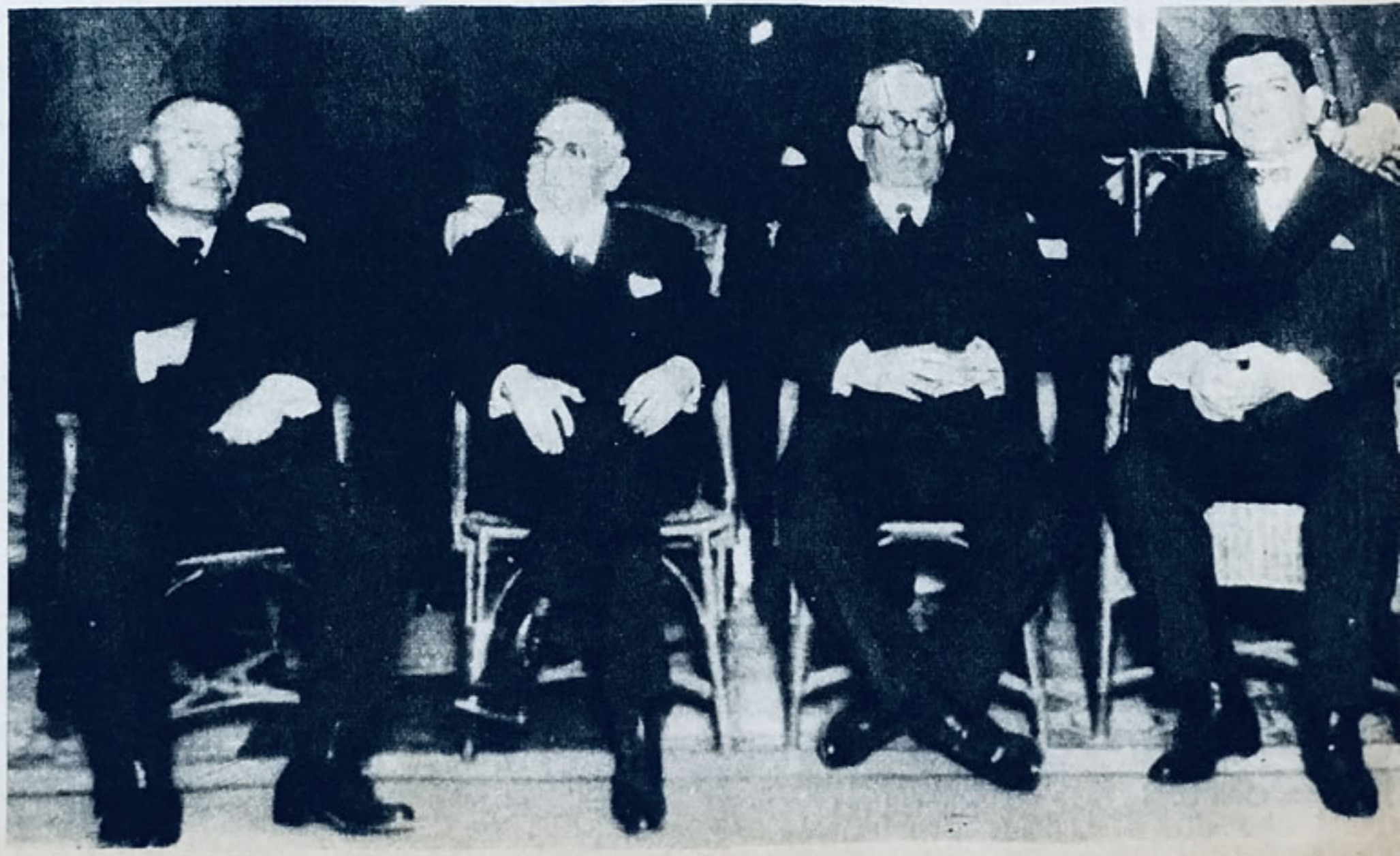
bierno de don Lucas Córdoba. Uno de los candidatos a la reelección, diputado nacional Miguel M. Padilla, era el blanco favorito de los ataques de "El Orden", que reproducía coplas como ésta, cantadas por los populares disidentes:

**Diz que con el cuento
vidalita
de las rilesiones
andan a la pesca
vidalita
muchos tiburones.
Pero que no cuenten
vidalita
con la artesanada
Don Miguel Padilla
vidalita
y los que lo apañan.**

Eran los preludios de la violenta jornada del 25 de febrero. Ese día, la asamblea legislativa, convocada para elegir senador nacional, no pudo obtener quórum por ausencia de los "antireeleccionistas". Entonces, decidió clausurar las puertas del recinto, decretarse en sesión permanente y formar número a la fuerza. El diputado Laurindo Santillán Rentería fue traído preso, con lo que la cámara baja quedó integrada. Pero faltaba el Senado.

Diligentemente, la policía —al mando de su jefe, Pacífico Rodríguez, primo político del gobernador— entró violentamente en la casa de doña Mercedes Mañán de Rougés, buscando a los senadores disidentes. Al no hallarlos, se dispusieron a violentar la puerta de la casa de su hijo, el ingeniero Marcos Rougés. En eso estaban cuando los doctores Juan Manuel Terán y Juan B. Terán (que eran padre e hijo, respectivamente), se entregaron, para evitar violencias mayores. Todos eran parientes, pero cabe apuntar que don Juan Manuel era nada menos que hermano de don Brígido, y que se veía llevado por la fuerza pública a votar la reelección de éste, convertido en cerrado adversario político... A todo esto, Alberto Rougés interponía ante el juez Esteban

Con un grupo de políticos liberales de Tucumán, aparece Melitón Camaño (primero de la izquierda) en sus últimos años, hacia 1932. Junto a él, se advierte a Benigno Vallejo, Alfredo Guzmán y Gaspar Taboada.



TUCUMAN:

Gaubeca un recurso de habeas corpus a favor de los legisladores compelidos, recurso que no prosperó.

La policía pasó entonces a la casa del más prominente de los senadores remisos, el ex gobernador Luis F. Nougés. Franqueadas las puertas, el jefe Rodríguez llegó hasta el dormitorio del dueño de casa. Allí encontró a Nougés sentado, con un revólver sobre la mesa. Serenamente, le dijo: "No voy a ir a esa asamblea y lo hago responsable de lo que ocurra". Algo debe haber visto Rodríguez en los ojos del ex gobernador, que no juzgó oportuno intentar siquiera sacarlo. Balbuceando unas disculpas, se retiró de la casa.

No fue el único allanamiento de ese día. También en los ingenios San Pablo y Santa Ana se realizaron procedimientos, así como en la farmacia del senador Santiago Maciel, cuya clausura dispuso el Consejo de Higiene, como por casualidad. Encerrados en el recinto, los legisladores pasaron una larga y tensa noche en vela.

El 26, la pesquisa policial continuó. Maciel era la presa más cotizada, pero pudo burlar a los perseguidores escondiéndose en un baúl de la casa del jefe de redacción de "El Orden", Alberto García Hamilton, que también fue allanada. El 28 no hubo mayores novedades, pero el 1º de marzo el Senado obtuvo quórum con la llegada de uno de sus miembros, el obispo Pablo Padilla y Bárcena. Desvelados, nerviosos, pudieron entonces mirarse las caras los miembros de la asamblea, formada por los senadores Padilla y Bárcena, Miguel Alurralde, José Padilla, Gerónimo Helguera, Emilio Terán, Ricardo M. Frías, Tiburcio Fadilla, Brígido Terán, Manuel Esteves y Juan Manuel Terán y los diputados Percy Hill, David López Lobo, Ernesto Correa, Ernesto Carranza, Ignacio Lobo, Genaro Alvarez, Manuel Pérez, Julio J. Cainzo, Gustavo Haurigot, Exequiel Gallo, Miguel M. Padilla, Aníbal Fagalde, Julio M. Terán, Brígido Terán (h.), Juan B. Terán y Laurindo Santillán Rentería.

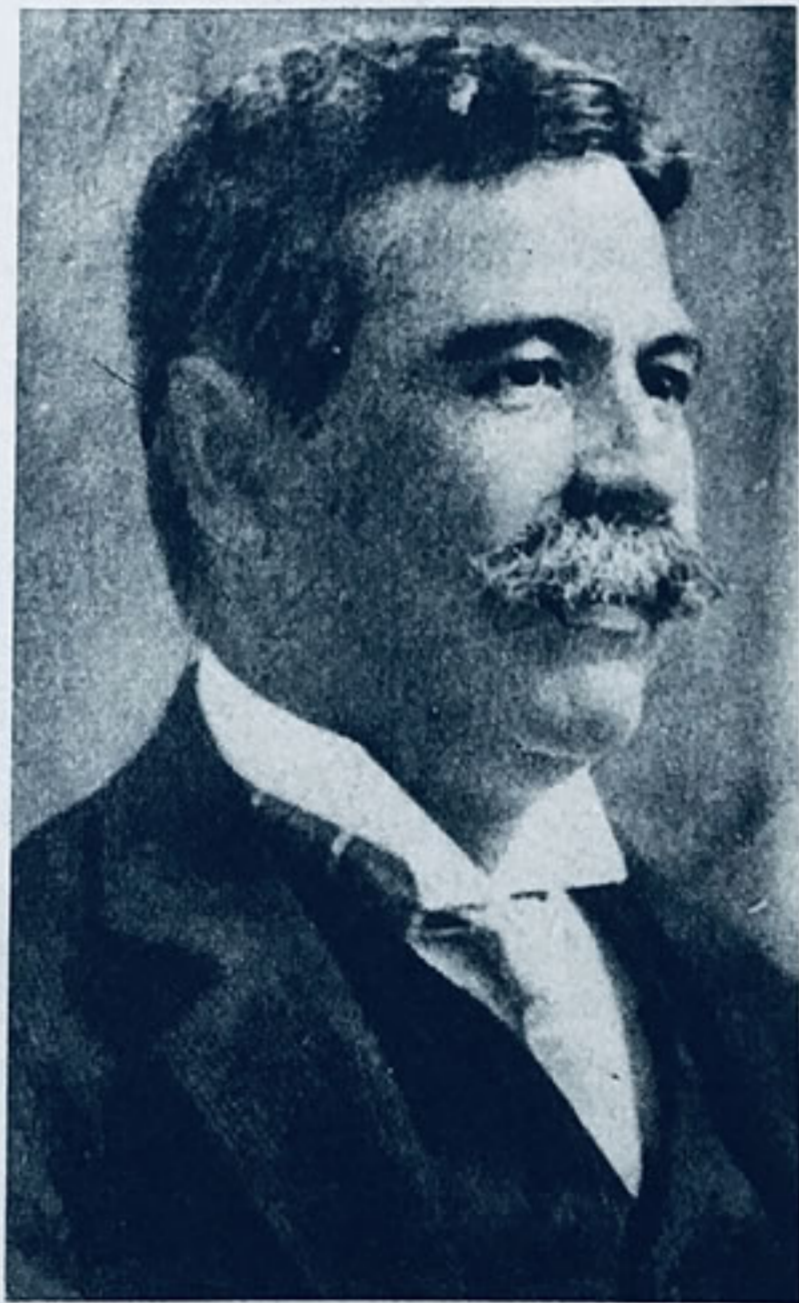
Pidió la palabra Juan B. Terán, para tachar de inválida la asamblea, considerando que no había sido convocada por el presidente ni el vice, sino por un presidente ad-hoc. Señaló que el juicio sobre estos dos sucesos era "el más desconsolador sobre nuestro porvenir político", y que reconocía su causa en "nuestro escepticismo en la democracia: porque nuestra confianza en las instituciones está en los labios, en los discursos, en los programas, y los desdeñamos profundamente en la práctica, y los gobernantes siguen considerándose los árbitros supremos de la voluntad de los hombres. Porque nuestros políticos siguen siendo estrechamente personalistas y sensuales, porque los puestos electivos siguen disponiéndose en las antecámaras del jefe de Estado". Su recriminación no causó efecto. Votaron por Brígido Terán todos los legisladores presentes, con excepción del mismo don Brígido y su hijo, que lo hicieron por el doctor Tiburcio Padilla. En cuanto al doctor Juan B. Terán y su padre, se abstuvieron.

CERRADA OPOSICION

La elección de senador levantó polvareda. El grupo opositor de la Unión Popular no escatimó calificativos para condenar la reelección de don Brígido. Y a la condenación adhirió el ex gober-

Si
Luis F. Nougés
Gobernador
de Tucumán
Entiendo a favor de la
renuncia a la farmacia que
V. lo desea por ahora y
para hacerla definitiva
luego en la farmacia que
yo deseo, según lo habiendo
suelto V. y aquel.
Confío en su honorabi-
lidad bien reconocida,
que no será presentada
ella a la Legislatura
en la farmacia provisoria
en que va.
Solidado en apuro
Román F. Torres
RFB.

El 15 de febrero de 1906, el gobernador Olmos ofreció su renuncia al presidente de la Unión Popular, Luis F. Nougés. Con esta nota, Román F. Torres fue el intermediario. (Archivo Luis F. Nougés).



Mientras Frías Silva gobernó Tucumán de 1909 a 1913; la política nacional y las pasiones locales dividieron en dos a la "Unión Popular".

nador Lucas Córdoba, cuya carta al respecto publicó "El Orden" del 3 de marzo de 1910. En las elecciones municipales del 6, los populares disidentes denunciaron fraudes numerosos, y proclamaron la abstención en los comicios de renovación de la Legislatura, convocados para el 14. Ese día, con grandes orlas negras, apareció el aviso habitual de las contiendas políticas: "El sufragio libre - Q.E.P.D. - Falleció en la cuarta luna de la pretura de Frías Silva, año del Centenario, en Tucumán - Sus padres políticos, Constitución de la Provincia, Ley electoral, programa del doctor Frías Silva y juramento del gobernador (finados) y demás deudos, invitan al pueblo a llevar luto..."

No fue extraño que el 19 se constituyeran cámaras dobles, y que los presidentes del Senado y Diputados, Pedro Alurralde y Juan Carlos Nougés, fueran impedidos de entrar al recinto por personal de la Legislatura. El escándalo llegó a Buenos Aires, y el presidente Figueroa Alcorta dispuso tomar cartas en el asunto, tras escuchar las dos versiones. Dispuso así que el oficialismo concediera a la oposición 3 bancas más en el Senado (lo que les daba 7, sobre las 18 existentes) y 7 más en Diputados (tendrían así 13 sobre las 30), para lo cual el gobierno de Tucumán haría renunciar a 3 senadores y 7 diputados electos ya incorporados. Ese fue el resultado de las entrevistas que mantuvieron, con Figueroa Alcorta, el ingeniero Luis F. Nougés, por la oposición, y los oficialista Brígido Terán y Zenón J. Santillán. El pacto no se cumpliría totalmente luego —en realidad, las bancas de diputados quedaron en 6 y las de senadores en 2— pero el ambiente se alivió algo.

Lo dispuesto por el oficialismo se cumplió puntualmente y, en las elecciones del 13 de mayo, Padilla, Terán, Manuel Paz, Etchecopar y Santillán obtuvieron nomás las bancas de diputados al Congreso.



La calle Laprida primera cuadra, hacia 1906, frente a la plaza Independencia de Tucumán. Al fondo se advierten las torres de la Catedral.

CONSTITUCIONALES Y CONSERVADORES

Entonces la oposición decidió formar un nuevo partido, el Constitucional, cuyo nombre apareció por primera vez en "El Orden" el 17 de julio de 1910. En su plana mayor figuraban Luis F. Nougés, Juan Manuel Terán, Manuel Cossio, José Mariño, Santiago Maciel, Julio López Mañán, Edmundo Hileret, Pedro Alurralde, Juan B. Terán, Alberto Rougés, Alberto Gallo Cainzo y se incorporaron antiguos "luquistas", como el propio don Lucas Córdoba, Neptalí Montenegro y el senador nacional Alberto de Soldati, o el "demócrata" Melitón Camaño. El partido no podría, empero, contrarrestar la fuerza del oficialismo —que adoptó el nombre de "Partido Conservador"—, y por ello, invocando la no prescindencia del PE, decretó la abstención en las elecciones provinciales de legisladores del 7 de abril de 1912. Pero el camino se le hizo bastante incómodo a la administración Frías Silva, atacada violentamente desde "El Orden", y perturbada por problemas con la Legislatura. El gobernador agitó los ambientes políticos al presentar su renuncia (9-V-1912) tras incidentes con motivo de una interpelación en las Cámaras. Antes de dimitir, aceptó las de sus ministros y dejó el mando en el presidente del Senado, doctor Manuel Esteves. Luego, se marchó a su ingenio, San José. Hasta allí debió llegar un grupo de legisladores, encabezado por el senador nacional Terán, a pedirle que la retirara. Frías Silva accedió recién luego de que la asamblea legislativa decidió rechazarla, temperamento reforzado por un telegrama de Sáenz Peña que pedía también la reconsideración.

"La Razón" le disparó un flechazo desde Buenos Aires: "Los gobiernos son capaces de procedimientos administrativos arbitrarios, no los inmuta quedar convictos de haber violado la ley, no los afligen las responsabilidades en que incurran. Pero se irritan hasta los extremos del furor y afrontan el supremo sacrificio de arrojar la investidura, si se sospechan desconocidos en su prepotencia de jefes únicos, si un conato de independencia quiebra la disciplina de las huestes oficiales. De ahí no pasa la susceptibilidad orgullosa de nuestros oligarcas"... Y, en un reportaje de "La Nación", el jefe opositor Luis F. Nougés señaló que el gobierno recurre a la renuncia "cada vez que necesita estimular el sometimiento de sus amigos", y pulsar "el sometimiento deprimente de la mayoría legislativa"...

Estas incidencias fueron las últimas del agitado mandato del doctor Frías Silva, que debió cambiar gabinete otra vez en marzo de 1912, al dimitir Mena y Mariño para presentarse como candidatos a diputados nacionales: Angel Posse y Luis M. Poviña fueron los reemplazantes y luego, al renunciar Posse, se incorporó al gabinete don Gaspar Taboada. El y Poviña lo acompañaron hasta el final. Su partido tuvo fuerza todavía como para afianzar la elección del sucesor en el poder, el doctor Ernesto Padilla, administración que fue, simultáneamente, la primer beneficiaria de la ley Sáenz Peña y la última del ciclo liberal, cerrado entre los festejos del Centenario de la Independencia.

Frías Silva entregó el gobierno el 2 de abril de 1913. En su último mensaje a las Cámaras, afirmó con melancolía: "He presidido un gobierno lleno de dificultades y obstáculos, un gobierno de lucha y de acción... He vencido, no sin dejar en el camino muchas ilusiones, esos múltiples obstáculos... Pero me queda, sí —y eso solo llevo del gobierno para que sirva como herencia inapreciable a mis hijos— la satisfacción de que, cualesquiera que hayan sido mis errores, me serán

TUCUMAN:

disculpados, si no excusados, porque ellos no se inspiraron en fines mezquinos o inconfesables. Vuelvo a la vida privada sin odios ni rencores, olvidando todas las ofensas que hayan podido hacerme durante las apasionadas luchas en que he sido actor principal y con la seguridad de que igualmente se olvidarán las que yo, sin pensarlo ni quererlo, hubiera podido inferir a mis adversarios, a quienes no considero como tales desde hoy..."

Desde entonces, Frías Silva se retiró de la política, para concentrar su atención en la industria azucarera y en su hogar numeroso. Murió el 22 de setiembre de 1933, cuando ya sobre todas estas agitaciones políticas había caído el bálsamo del tiempo. Una sola vez, tres años antes, había roto su retiro para presidir la Comisión de Homenaje al presidente provisional José Félix Uriburu, cuando su visita a Tucumán, el 23 de febrero de 1931, y pronunciar el discurso en el gran banquete ofrecido a éste en la Casa de Gobierno. Ya no vivía su adversario de 1910-1913, el ex gobernador Luis F. Nogués: una breve enfermedad lo había llevado a la tumba hacía ya tres lustros, el 30 de diciembre de 1915, a los 44 años. En cuanto al doctor Olmos, falleció en Buenos Aires el 9 de noviembre de 1918.

Se habrá advertido, leyendo la crónica de los problemas políticos del gobierno Frías Silva, que ellos dividieron en dos la sociedad tradicional de Tucumán, obviamente entrecruzada por múltiples parentescos. Y sin esfuerzo podrá imaginarse que el periodo más crítico —la elección de senador— dio por resultado enconos que tardarían muchos años en borrarse. Así fue efectivamente. Parentescos y amistades de generaciones quedaron bruscamente interrumpidas. En las villas veraniegas —Villa Nogués, San Pedro de Colalao— a donde las familias tucumanas concurrían a pasar el agobio del calor, el ambiente dejó de ser amistoso. Una honda línea divisoria había quedado marcada y algunos pazquines que circularon por la ciudad la hicieron aún más honda. Sólo el tiempo y los posteriores casamientos entre hijos de "conservadores" y "constitucionales" podrían ir componiendo el panorama, varios años después.

REALINEAMIENTO DE LOS PARTIDOS

La política quedó dividida entre esas dos agrupaciones. El Partido Provincial, de Lucas Córdoba, ya esfumado como dijimos, desapareció definitivamente al asumir su jefe la presidencia de los "constitucionales" (que tres años atrás lo consideraban su gran enemigo...). El Partido Demócrata, armado por el doctor Olmos, al retirarse éste de la escena y ser absorbidas sus cabezas por el Partido Independiente, también se perdió en el olvido. Y dicho Partido Independiente, formado con motivo de la proclamación de Sáenz Peña, si bien jugó su escasa fuerza con habilidad —logró ubicar en el ministerio a Próspero Mena, y en bancas de diputados nacionales a Ernesto Padilla y Manuel Paz— quedó confundido finalmente con el oficialismo y su principal animador, Melitón Camaño, se convirtió en un hombre de gran influencia en la Casa de Gobierno. La Unión Cívica Radical no pasó de los actos públicos y los manifiestos. El 28 de abril de 1909, José Camilo Crotto, Ernesto Celesia y Horacio B. Oyhanarte, delegados del Comité Nacional, presidieron una



El doctor Juan Manuel Terán (de sombrero), que aparece con sus familiares en Villa Nogués, fue llevado por la fuerza pública a la asamblea legislativa de febrero de 1910. En la segunda fila, al centro, se advierte a Luis F. Nogués.

asamblea en el Teatro Belgrano, donde confirmaron en la presidencia del comité local a don Justino Posse. Entre los oradores, se destacó un antiguo correligionario de la Unión Popular, convertido al radicalismo: el procurador Octaviano S. Vera. Desde "La Mañana", en Buenos Aires, se ironizaba al jefe de la UCR en Tucumán: "Don Justino Posse es hombre de edad avanzada y de prestigio social. Su energía dialéctica es notoria y su rectitud de carácter tradicional. Alem es su santo y el «Adelante los que quedan» su padre nuestro"... Junto a Posse, se destacó rápidamente el ingeniero Carlos Uttinger entre las cabezas de la incipiente UCR tucumana. El 11 de setiembre de 1911, declaró que su partido estaba dispuesto a intervenir en las futuras luchas políticas, "con independencia del oficialismo y con independencia del Partido Constitucional".

El 24 de mayo del año siguiente, se designará a una nueva junta reorganizadora, presidida por el doctor Martín S. Berho, e integrada por Carlos Uttinger, Pedro León Cornet, Octaviano Vera, Juan Heller, José de Bassols, Salvador de Arco, Miguel de la Rosa, Manuel Palacio y otros. Pero recién en julio empezarán a organizarse formalmente los comités de la UCR en toda la provincia: el partido levantará la candidatura del doctor Pedro León Cornet, contra la oficialista del doctor Ernesto Padilla, en las elecciones de gobernador de 1912.

LA PRENSA CATOLICA Y LA CULTURA

Entre 1909 y 1912, paralelamente a la agitada crisis política, fueron dándose en Tucumán una serie de novedades en todos los órdenes. El flamante diario católico "El Heraldo" (dirigido por el padre Joaquín Tula, que adhirió y repudió, sucesivamente, al oficialismo y la oposición) fue más de una vez blanco de los ataques de la



En una caricatura de "El Orden" de 1912, aparecen, de izquierda a derecha, el gobernador Frías Silva y los doctores Próspero Mena y Fortunato Mariño, ministros de Gobierno y Hacienda respectivamente. Mena había sido gobernador de 1898 a 1901.



El doctor Juan B. Terán (centro, con las manos cruzadas) fue el máximo representante del movimiento cultural de grandes alcances registrado en Tucumán a principios del siglo, con la "Generación de la Universidad".

prensa liberal por sus actitudes. No era para menos: en abril de 1909, se levantó contra las representaciones de Emma Gramatica en "La Dama de las Camelias", por considerarlas inmorales, fulminando a todas las familias que allí asistían. Las damas tucumanas eran lectoras fervientes de "El Herald". Un grupo de ellas se dirigió por carta al ministro de Instrucción Pública, Rómulo Naón, solicitándole retirara de la Escuela Normal el texto de Francisco Otero "Fisiología e Higiene". Aseguraban que "nada reserva para lo íntimo; en su teoría y en práctica tortura sin piedad el pudor y con la ruda franqueza del cirujano que descuartiza los miembros de un cadáver, abofetea a mansalva la modestia de las vírgenes hasta cubrirlas de confusión"... El ministro no pudo resistir a estos argumentos, informó "El Orden" el 13 de octubre de 1910, y

ordenó retirar el revulsivo texto.

Agitando su romántica melena, con los ojos fulgurantes, el poeta Ricardo Jaimes Freyre leyó en el Teatro Belgrano "El poema del agua", con el que el estudiante del Nacional, Manuel Lizondo Borda, se adjudicó el premio de los Juegos Florales del 13 de julio de 1909. En 1910, el premio correspondería a Alejandro Martínez, y en 1912, a Arturo Capdevila. El acontecimiento entusiasmó tanto como otras noticias culturales: la llegada de Jules Huret, en agosto y la de Vicente Blasco Ibáñez, en setiembre de ese año; el debut de Ermete Novelli, el 22 del mismo mes, con "Père Lebonnard"; la noticia de que la escultura "Mariella", del tucumano Julio Oliva, había obtenido premio y medalla de oro en la LXXIX Exposición Internacional de Roma (febrero-junio 1909); la incorporación de Alberto Gerchunoff al cuerpo de redactores de "El Orden" (junio de 1910); las conferencias de Víctor Margueritte en el Belgrano (agosto de 1911); la inauguración de dos nuevos teatros, el Alberdi (15 de mayo de 1912) y el Odeón, hoy San Martín (18 de mayo de 1912).

El 4 de agosto de 1912, el ex jefe de redacción de "El Orden", Alberto García Hamilton, inauguraba su propio diario, "La Gaceta". Nadie pensaba que sobreviviría a todos los periódicos hasta hoy.

VISITAS ILUSTRES

Menudearon las visitas ilustres, pero ninguna tan aclamada como la del presidente Roque Sáenz Peña, el 8 de julio de 1912, que inauguró la Casa de Gobierno y estrenó la residencia instalada junto al Salón Blanco. Frías Silva hizo los debidos honores al primer presidente que nos visitaba desde 1876, cuando vino Avellaneda para inaugurar el ferrocarril. También agasajó a otros personajes, el principal de los cuales fue George Clemenceau, que arribó el 20 de agosto de 1910.

TUCUMAN:

Paso días en las residencias de Hileret, en Santa Ana y Lules y, en Tucumán, puso la piedra fundamental de la Escuela Francesa y paseó por Tucumán en el reluciente Cadillac de 30 HP adquirido en 12.000 pesos para la gobernación. Su conferencia en el Teatro Belgrano suscitó una polémica con el padre Angel M. Boisdron, que reprodujo el periódico católico "La Buena Noticia", de Santiago del Estero. Las impresiones tucumanas del gran político francés no fueron tan gratas como parecía indicar durante su estadía, como se puede verificar hoy en sus libros. "El Orden" anticipó algunas el 17 de abril de 1911, referidas a los ingenios azucareros: "Son indescriptibles las aglomeraciones de viviendas de obreros. A los dos lados de una larga avenida se alinean casitas bajas, donde toda noción de higiene y el confort más rudimentario parecen excluidas sin piedad; son chozas de refugio, más que habitaciones propiamente dichas. Mujeres y ancianos, extendidos en el polvo, la bombilla en la boca, están inmóviles, como en éxtasis ante el mate... Según nuestras ideas europeas, esa gente es miserable. Sin embargo, el clima les proporciona facilidades de vida, y parece que también encuentran sus alegrías. Nos será permitido concebir para ellos, en lo venidero, una superior civilización, mediante mejor remuneración de la obra a que colaboran con su trabajo...".

El embajador del Kaiser, general freiherr Colman Von der Goltz (abril de 1910); el de Francia M. Pierre Boudin, el mismo mes; el vicepresidente de la Nación, doctor Victorino de la Plaza y el doctor Benito Villanueva, en las fiestas julias de 1911, también dieron lugar a fiestas y desfiles, y sirvieron para la distensión del caldeado clima político.

TERAN Y LA UNIVERSIDAD

El 9 de octubre de 1909, el doctor Juan B. Terán fundó en Diputados su proyecto de creación de la Universidad de Tucumán, siguiendo el plan que había esbozado ya en los cursos libres de la Sarmiento. El 21 de febrero de 1912, confesaría que consideraba a esa iniciativa su tarea fundamental: "No he rehuido mi colaboración escasa a los partidos políticos —lo tengo por honor— y dentro de ellos he buscado afirmar el prestigio y el desarrollo de la cultura y de las fuerzas morales, por cuya falta padece mil veces más el país que por los fraudes electorales: toda mi carrera política es un proyecto de Universidad. Hoy soy un soldado entusiasta del Partido Constitucional en que figuran don Lucas Córdoba y don Luis Nougués. Pero creo que cumpliendo aquel programa de silencio y de estudio puedo dar el máximo de fruto, no por la abundancia de la cosecha sino por escasez de la otra. Esta es la verdad de los hechos y de mi espíritu". El Senado sancionaría el proyecto recién el 26 de junio de 1912. Ya el doctor Rodolfo Rivarola lo había encomiado, en su conferencia de la Sarmiento del 23 de julio de 1910, expresamente dedicada al tema. Ni siquiera su designación de Director General de Tierras y Colonias, que desempeñó por un par de meses, desde el 15 de noviembre de 1910, distraerian a Terán en el empuje de esta iniciativa, que recién se concretaría con la inauguración de la casa bajo la administración Padilla, el 25 de mayo de 1914.

Los tucumanos rindieron también un especta-

cular homenaje a Marco Manuel de Avellaneda, el "mártir de Metán", en 1909, al cumplirse cien años de su nacimiento. Su efigie al óleo fue colocada en la Legislatura, y sería testigo desde allí, hasta hoy, del rugiente ajeteo de sesiones y asambleas. Los discursos, la conferencia de David Peña, las crónicas de la fiesta, se compilaron en una pulcra edición "Apoteosis del Dr. Marco Manuel de Avellaneda". El ministro del Interior, hijo del mártir y con su mismo nombre, vino especialmente al homenaje.

Mientras tanto, no dejaba de excitar el orgullo provinciano leer en los cables de "El Orden" la actuación destacada de los tucumanos en las Cámaras del Congreso. Un día era Julio López Mañán, en Diputados, pronunciando (10 de noviembre de 1911) el discurso más meduloso y erudito sobre la lista incompleta, durante el debate de la Ley Electoral. Otro día, en el Senado, Alberto de Soldati analizaba, contundente, la Ley de Armamentos, o insistía en sus obsesiones: el parque 9 de julio en Tucumán, el ferrocarril internacional de Catamarca a Chile por el Paso de San Francisco. O, en la inauguración del Pabellón Tucumán en la Exposición de 1910, el diputado Ernesto Fadilla exaltaba, como sólo él sabía hacerlo, la armonía de los cañaverales y el canto triunfal de las chimeneas. Un canto que parecía destinado a durar mil años, fortalecido por la Ley Saavedra Lamas, que Diputados de la Nación aprobó el 1 de febrero de 1912, y de cuya redacción era responsable, en la mayor parte, el representante tucumano López Mañán.

De tanto en tanto, algún hecho de sangre sacudía a la ciudad. Sólo entonces salían en los diarios los barrios con prostibulos y hampones que se desplegaban más allá del centro, entre barriales y caballerizas.

El 2 de abril de 1911, poco antes de la salida del rápido a Buenos Aires, tres ácratas asaltaron la Estación Sunchales (hoy Ferrocarril Mitre). Eran las 8 y media de la noche. Hubo balazos y cayeron muertos 2 empleados: todo, para robar

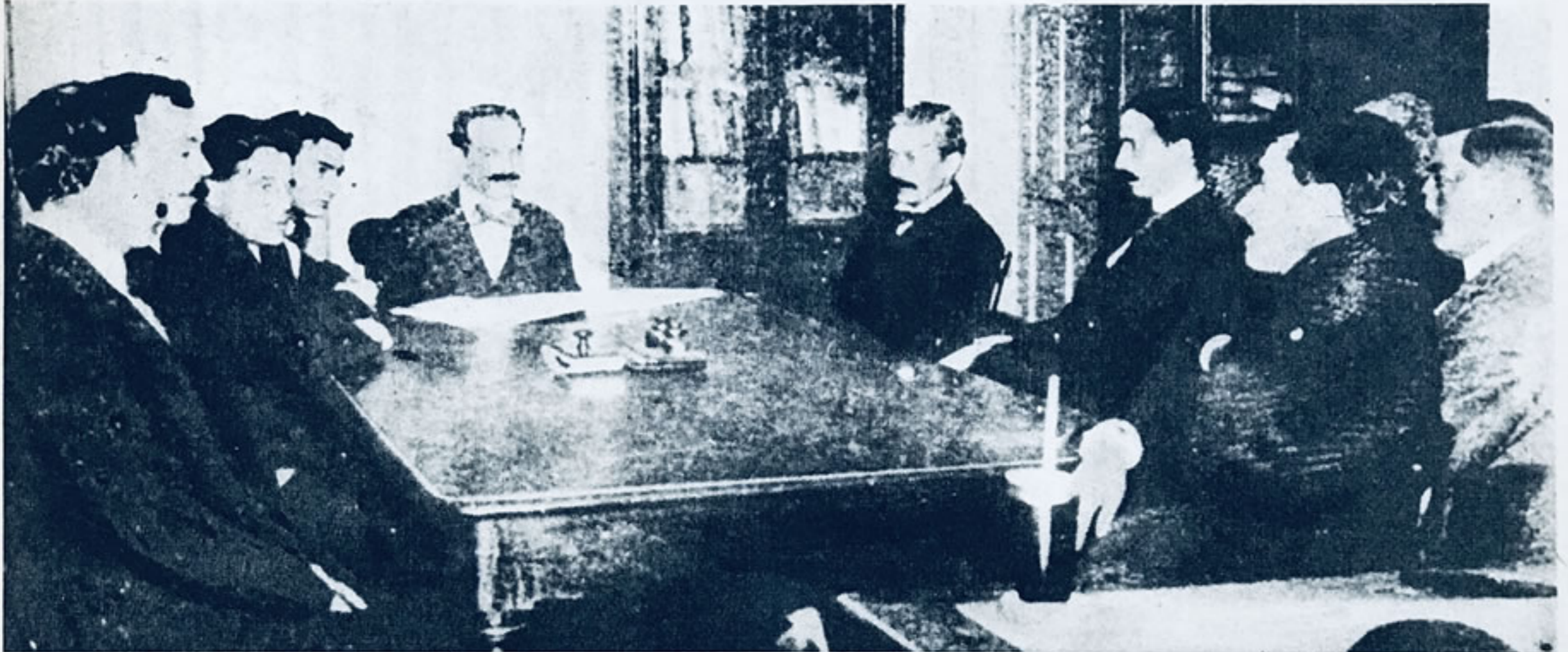


solamente 15 pesos con 82 centavos. Capturados los autores —Nicolás Borowenko, Stefano Shevenko y Samuel Corchovoy— fueron condenados a muerte, fallo que la Cámara confirmó el 11 de marzo de 1913. Hacia 70 años que no se ejecutaban delincuentes en Tucumán y el gobernador Frías Silva no quiso tener muertes sobre la conciencia: el día en que debía cumplirse la sentencia, les conmutó la pena.

EL FIN DE UNA EPOCA

Cuando Ernesto Padilla asumió el mando de la provincia en 1913, imperceptiblemente quedaba atrás una época: la del "Ejecutivo fuerte" —sobrentendida la anuencia del Gobierno Nacional— al modo de don Lucas Córdoba o de Frías Silva. En los comicios de 1913 ya compitió la Unión Cívica Radical, que si no pudo sacar triunfante

a su candidato a gobernador, doctor Pedro León Cornet, si colocó en las Cámaras a sus diputados y senadores. El manejo de la cosa pública empezó así a compartirse con caras nuevas, circunstancia que, unida al carácter contemporizador de Padilla, definió un cambio de estilo más que perceptible. No era otro, por cierto, que el que la llegada de Yrigoyen al poder significó para todo el país. Padilla sería el último gobernante representativo de las clases conservadoras: en adelante, éstas sólo podrían regresar al poder en los breves lapsos de las intervenciones federales. La prosperidad de la provincia de Tucumán empezaría a verse ensombrecida, no tanto por las crisis de superproducción de 1913 y 1914, como por el proceso de degeneración de la caña criolla, (ya desastroso en 1916 y 1917), que obligó a renovar todos los plantíos por especies de Java, reafirmando lo acertado de las inquietudes que durante



En 1914, aparece sesionando el primer Consejo Superior de la Universidad de Tucumán. En la cabecera se ve al rector-fundador, Juan B. Terán. Están también Miguel Lillo, Juan Heller, Miguel P. Díaz, José Ignacio Aráoz, Arturo H. Rosenfeld, José Lucas Penna y otros consiliarios.

la administración Nougés se habían planteado, allá por 1909.

Pero todo eso ocurrió luego. Quienes asistían a la transmisión del mando no percibieron el cambio, ni siquiera vagamente, y tampoco podían adivinar el futuro. Por eso no sintieron melancolía del tiempo que quedaba atrás. Los fuegos artificiales del Centenario de Mayo, que se prolongarían en otros dos —de la Batalla de Tucumán, en 1912 y la Independencia, en 1916— fueron como una despedida chisporroteante a la *belle époque* de los provinciales, los populares, los demócratas, los independientes, los luquistas, los olmistas, los conservadores y los constitucionales: todo el movido frangollo de parientes y amigos cuyas peleas y reconciliaciones, entre el cadencioso rugir de los trapiches azucareros, dieron perfil a los años que cronicamos. ♦

El 8 de julio de 1912, se ve pasar por la calle 25 de Mayo la cabeza de la columna que acompañaba con sus vítores la visita presidencial del doctor Roque Sáenz Peña.

